

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 31 de enero de 2018

Número 1.534

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (001/2018/004), ordinaria, celebrada el lunes, 22 de enero de 2018

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa, y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez, don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las trece horas y treinta minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas: el día 15 (021/2017/105), ordinaria; y los días 18 (022/2017/106) y 21 de diciembre de 2017 (023/2017/107), ambas extraordinarias y urgentes.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación y aprobación de las actas.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

Punto 2.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar en veintiún expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 4
 – Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
 – Votación y aprobación de las propuestas.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8000010, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, interesando conocer "cuáles son las razones para que, dos años y medio después de suprimir la figura del Coordinador General del Área de Economía y Hacienda, la hayan recuperado".

Página 4
 – Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Larrainzar Zaballa, el Sr. García Castaño y el Sr. Secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000011, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, interesando conocer "cuáles han sido los datos de ejecución de las inversiones (incluidas las IFS) en el cierre del ejercicio 2017".

Página 6
 – Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Castaño y el Sr. Gómez González.

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000012, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, interesando conocer cuáles son los planes de futuro para la Subdirección General de Auditoría de la Deuda y de las Políticas Públicas en la nueva estructura del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, al ser una "apuesta personal del anterior Delegado", del que dependía directamente.

Página 7
 – Intervenciones del Sr. Presidente, Sr. Moreno Casas, el Sr. García Castaño, el Sr. Presidente, Sr. Moreno Casas y el Sr. Secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000038, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer, respecto al edificio situado en la plaza de Legazpi, número 7, antiguo Mercado de frutas y verduras, con una inversión presupuestada para su rehabilitación con destino a servicios administrativos, "cómo van los trabajos presupuestados, cuándo se prevé la terminación de las obras y si actualmente se le está dando algún uso al edificio".

Página 9
 – Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Moreno Lorente.

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000039, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer, en relación con los Presupuestos para el año 2018, "cómo se está desarrollando su elaboración" y "cuándo se tiene previsto tenerlos finalizados para su aprobación definitiva".

Página 11
 – Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. García Castaño y el Sr. Secretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8000040, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer cómo prevé el encaje de los 100 millones de euros de Presupuestos Participativos, a que se hace referencia en uno de los slogans de la campaña Ahora Madrid # SienteElCambio,

en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid del año 2018 y/o siguientes ejercicios.

Página 12
 – Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. García Castaño y el Sr. Secretario.

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000056, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con el anuncio, en 2017, del cambio de modelo de la labor de control interno de la gestión económica municipal, que se implantaría el 1 de enero de 2018, encomendada a la Intervención General del Ayuntamiento, "cuál es el estado de implantación de ese nuevo modelo y qué cambios se han tenido que realizar a nivel de estructura y de organización del trabajo".

Página 13
 – Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rodríguez Pinzón y el Sr. García Castaño.

Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8000057, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con el proyecto normativo de reforma del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, remitido por el Ministerio de Hacienda y Función Pública a la Federación Española de Municipios y Provincias, que ha acordado aceptarlo, "qué consecuencias tendría este cambio normativo sobre el Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Madrid".

Página 15
 – Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Díaz de Cerio Villamayor y el Sr. Secretario.

Comparecencias

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000018, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "con el objetivo de que informe sobre las líneas generales de actuación que pretende desarrollar en esa Área".

Página 16
 – Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Henríquez de Luna Losada.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 25

Finaliza la sesión a las quince horas y veinticinco minutos.

Página 26

(Se abre la sesión a las trece horas y treinta minutos).

El Presidente: Muy buenos días.

Vamos a comenzar, puntualmente, esta reunión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda.

Me dice el secretario que hay *quorum* para comenzar.

Antes de empezar, simplemente darle la bienvenida, como concejal de Economía y Hacienda, a Jorge García Castaño, aunque esta comisión siempre ha sido su comisión, puesto que es vicepresidente actualmente de la propia comisión; desearle lo mejor en su labor como concejal y decirle que siempre nos va a tener en esta comisión con ánimo de colaborar para que las cosas en Economía y Hacienda vayan bien.

Simplemente quería decir eso en nombre de esta Presidencia y, luego, entiendo que cada portavoz expresará este mismo deseo, puesto que esta es la primera comisión ordinaria que celebra la Comisión de Economía y Hacienda, las anteriores comisiones donde ya actuó como concejal de Economía y Hacienda eran extraordinarias y las tuvimos justo antes del parón navideño.

Pasaríamos al primer punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas: el día 15 (021/2017/105), ordinaria; y los días 18 (022/2017/106) y 21 de diciembre de 2017 (023/2017/107), ambas extraordinarias y urgentes.

El Presidente: Vamos a proceder a la votación conjunta de todas las actas.

Pido el voto de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Quedaría aprobado por unanimidad.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

(Se acuerda por unanimidad aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas: el día 15 (021/2017/105), ordinaria; y los días 18 (022/2017/106) y 21 de diciembre de 2017 (023/2017/107), ambas extraordinarias y urgentes, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar en veintiún expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Secretario General: El punto número 2, de conformidad con el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, se daría por leído, por lo que puede someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Voto de Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Voto del Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Y Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Pues también quedaría aprobado por unanimidad.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que sería el punto número 3.

(Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por unanimidad de los 10 miembros presentes).

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8000010, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, interesando conocer "cuáles son las razones para que, dos años y medio después de suprimir la figura del Coordinador General del Área de Economía y Hacienda, la hayan recuperado".

El Presidente: Tiene la palabra, por el Grupo Popular, Begoña Larrainzar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa**: Muchas gracias.

Señor García Castaño, en primer lugar, felicitarle y desearle todos los éxitos en esta área tan importante, especialmente para la plantilla municipal.

La razón de la pregunta es muy sencilla, sorprende la creación de este cargo a estas alturas de mandato y tan solo en su área, por muy importante que sea, que lo es. No vamos a hacerle ninguna crítica. Usted sabe que al dejar la Concejalía de Personal, precisamente yo, fue mi grupo el que creó la figura del coordinador, con unas funciones de coordinación, por la importancia del Ayuntamiento de Madrid, por la importancia, la grandeza y la magnitud de los recursos de la organización y también de las competencias que exige una coordinación total en esta materia.

Pero dicho lo anterior, lo que no se alcanza a comprender fácilmente es la singularidad de la creación de este cargo solo en su área sin que se haya modificado ninguna competencia de las que tiene la alcaldesa ni tampoco dentro de sus competencias, más allá del acuerdo adoptado por la junta, en el que lo que hacen es incorporar un coordinador con unas funciones generales de coordinación dentro solo del área.

Y por tanto, en definitiva, querría saber cuál va a ser el papel de este coordinador en materia de personal y de plantilla presupuestaria, si va a seguir realizándose esas funciones por la gerencia de la ciudad, ajeno a su concejalía, o si, por el contrario, va a ser el interlocutor en esta materia; circunstancias que es necesario conocer por la importancia de los asuntos a tratar, máxime cuando muchos de los mismos se encuentran en sede judicial y pendientes de decisiones en los tribunales.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el concejal de Economía y Hacienda, Jorge García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: La respuesta es sencilla, es intentar favorecer una mayor eficacia en la prestación de los servicios y una mayor eficiencia en la gestión.

En cuanto a la pregunta sobre la política de personal y la gerencia, es la gerencia la que va a tener las principales competencias pero, en todo caso, yo creo que el volumen de competencia de esta área, y además los retos que tenemos por delante, adaptación a la nueva Ley de Contratos del Sector Público, incluida, la tramitación de un presupuesto con Plan Económico-Financiero y otras cuestiones que yo creo que tenemos todos en la mente, yo creo que lo hacen aconsejable. Y además de la competencia más genérica en coordinación, dirección y supervisión de las direcciones generales, sabéis, habéis visto en el decreto que también hay competencias en materia de

gasto y contratación para el coordinador. Por supuesto que la ley lo permite, yo creo que eso está fuera de toda duda, y solo hay tres áreas, tres áreas que además tienen pocas competencias y poco volumen de gasto, que no tienen coordinador en la estructura actual del Equipo de Gobierno, de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento. En todo caso, esas son las razones.

Yo creo que, además, tenemos un muy buen perfil, una muy buena coordinadora que creo que muchos que lleváis tiempo en el Ayuntamiento la conoceréis, que es Ana Méndez, que está aquí presente, y creo que ganamos en eficacia y ganamos en posibilidades en el área.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Por un tiempo máximo de un minuto y medio, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa**: Su contestación no es aclaratoria en lo que yo le he preguntado, y sobre todo tampoco tranquilizadora.

Hasta ahora, en su gobierno, el diseño de las estructuras, de las relaciones de puestos de trabajo, de los nombramientos de directivos lo han sido para ocupación de poder, no lo han sido con sentido de racionalización de estructuras, de colocación de afines de manipulación ideológica, y eso lo digo porque lo ha dicho su predecesor, que no venía a gestionar sino a derribar el sistema.

Por tanto, qué lejos ha quedado el programa de Ahora Madrid de 2015 donde ustedes apostaban por una racionalización de estructuras apostando por una supresión de directivos, siguen creando, ya van 87 coordinadores, y sin embargo no favorecen que sea el mérito y la capacidad en la designación de funcionarios de carrera.

Yo le digo: las estructuras, los recursos humanos son instrumentos necesarios para el cumplimiento de competencias y fines que la ley les otorga y que, además, ustedes han sido elegidos por el pueblo para poder hacer esto, y ustedes lo que están haciendo es lo contrario.

Yo tenía esperanzas de que el coordinador pudiera ser interlocutor y tratar esta problemática tan delicada, como le he dicho, que pasa ahora a la plantilla municipal. Como no es así, yo lamento tener entonces que seguir pensando que se coloca a este coordinador para, y dicho con todos los respetos, encubrir alguna deficiencia formativa dentro del área suya en esta materia económica o, lo peor, incrustar un comisionado de la alcaldesa para evitar que se puedan seguir produciendo vulneraciones normativas o enfrentamientos con el ministerio. En definitiva, me ha contestado que nombran a un coordinador al uso.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Ustedes saben que la...

¿Cuánto tiempo me quedaba?

El Presidente: Un minuto y medio.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Esta es una figura que han creado ustedes, que seguramente en algún momento la izquierda fue crítica. A mí me parece una figura clave, tanto para la gestión de las áreas como de los distritos; eso lo adelanto ya.

En segundo lugar, aquí solo veis funcionarios de carrera, creo que no hay nada que pueda parecer otra cosa.

En tercer lugar, derribar el sistema no está entre las competencias que me asignan como delegado del área y yo creo que eso tiene que quedar bastante claro.

Yo le doy mucha importancia a los trabajadores municipales y creo que los perfiles que podéis ver en este equipo van en esa línea, y yo creo que en esa línea la idea esta de tener una presencia y yo creo que una relación con vosotros y vosotras más estable de los directores generales, de la coordinadora, de la jefa de gabinete cuando venga, va a ser importante.

Y es que hay cuestiones que no he acabado de entender en la propia formulación de la pregunta. Lo de la creación de la figura, como sabéis, es una decisión del propio área, que es nuestro área quien lo solicita a la Junta de Gobierno. Sé que hay algún medio de comunicación, supongo que de acuerdo con ustedes, que ha tenido otra visión de la creación de esa plaza, pero vamos, yo creo que son cuestiones que vamos a ir viendo en el día a día.

Yo tengo intención de hablar poco y de hacer mucho y eso lo iremos viendo.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000011, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, interesando conocer "cuáles han sido los datos de ejecución de las inversiones (incluidas las IFS) en el cierre del ejercicio 2017".

El Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, Íñigo Henríquez de Luna.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Gracias, señor presidente.

Señor García Castaño, usted tiene intención de hablar poco y hacer mucho ¿no?

En fin, ya sé que me va a contestar el director general a esta pregunta, con lo cual usted ya desde el minuto uno rompe la tradición del señor Sánchez Mato, que no todo lo que hacía era malo, por lo menos tenía la gentileza de contestarnos directamente y de dar la cara. Yo comprendo que un tema como la ejecución de las inversiones en este año, el pasado, pues no es un plato de gusto. Y yo comprendo que a nadie le apetece dar la cara y, bueno, pues dar los datos de lo que sin duda va a ser la peor ejecución presupuestaria en materia de inversiones de la historia reciente del Ayuntamiento de Madrid.

En cualquier caso, los datos que tenemos, lo oficiales, son de noviembre, pero en fin, bueno, ustedes hasta ahora pues aunque los medios de comunicación se han hecho eco de ello, la Oposición formalmente no tenemos esos datos. El gobierno de la transparencia pues en eso no ha mejorado. Y no vale que critique que antiguamente también ocurría eso, si son ustedes diferentes, practiquenlo. Yo no sé por qué no tenemos a día de hoy los datos de ejecución presupuestaria del mes de diciembre. La prensa los ha informado y, bueno, ustedes ahí van trampeando la información que sale y que se filtra, dando unas informaciones confusas. Y a nosotros eso nos preocupa, señor García Castaño, porque yo le tengo aprecio personal, ya se lo digo, nos conocemos desde hace tiempo, y yo le doy un consejo de amigo, no siga en esto, en lo de contestar las preguntas sí, pero en esto no siga los pasos del señor Sánchez Mato, que los atajos solo te llevan a caer en el abismo o la técnica del regate corto pues lo único que te lleva es que te den una patada un día y te tiren al suelo. Entonces yo le doy un consejo, mírese usted bien el tema de las IFS, se lo dije el otro día en Centro. El Decreto de 18 de julio desde nuestro punto de vista es un decreto ilegal, porque es un decreto creativo que interpreta de una manera absolutamente extensiva el ámbito regulatorio de las inversiones financieramente sostenibles y crea dos figuras que para nosotros no están en la ley, que son las IFS anticipadas o virtuales y las plurianuales. Y nosotros entendemos que eso no es así. Ustedes lo que tienen que hacer es apachucar, asumir, bueno, que no han podido ejecutar correctamente ni siquiera las inversiones financieramente sostenibles, que mira que era fácil llevarlos a fase A, porque el malvado Montoro pues resulta que ha permitido no solamente que se puedan desarrollar en dos años, con el único requisito de llevarlos a fase A. Y ustedes a fase A los podían haber llevado, la excusa esa de que el TSJ suspendió, no es cierto, ustedes si hubieran hecho sus deberes, cuando se produjo la suspensión deberían haber tenido prácticamente todas las IFS, porque la liquidación se hace en el mes de febrero, como usted sabe, ya por lo menos en esa fase A. Por tanto, ustedes se han dormido en los laureles y ahora vienen los problemas que vienen, y los atajos, vuelvo a decirle, son malos, porque es volver otra vez a donde no queremos volver, o yo creo que usted no quiere volver, que ha sido un poco el desafío a la legalidad y los vericuetos legales que al final pues llevan a recursos y a paralizaciones de los planes del Ayuntamiento.

Yo simplemente decirle que la realidad es muy tozuda, por mucho que ustedes la quieran maquillar. Ustedes al final, en lo que es el Ayuntamiento de

Madrid como centro de gasto, solo han ejecutado 32 millones de euros de 231, el 14 %. Es verdad que las empresas públicas y organismos autónomos han tenido una ejecución de las IFS un poco mejor, pero en fin, globalmente, ustedes han llegado al 39 %. Y claro, pues legalmente ustedes tienen que destinar, de esos 355, 216 millones de euros a amortización anticipada de la deuda.

El Presidente: Íñigo, el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Ya termino.

Tengan cuidado en hacer las cosas bien. Desde luego, termino ya señor presidente, lo que queda claro es que ustedes, que venían a derribar el sistema, el sistema les ha derribado. Y ustedes que tenían que venir a limpiar las calles, señor García Castaño, lo único que van a limpiar es la deuda municipal; algo positivo van a dejar al próximo gobierno municipal.

Muchas gracias y perdón por el tiempo.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Tiene la palabra el director de Economía.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** El director de Hacienda.

Hay una cosa que sí quería añadir, yo no sé si usted ha conseguido información sobre ejecución presupuestaria de otros ayuntamientos. A mí me ha sido imposible incluso a través de los grupos municipales cercanos a nosotros.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** La prensa los tiene, la prensa los tiene, no sé cómo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** No sé si en eso vamos más atrasados o más adelantados que otros ayuntamientos, creo que más bien más adelantados.

El Director General de Hacienda, **don Pablo Gómez González:** Buenos días.

Yo me voy a limitar a dar los datos puros y duros, son datos que están ahí, la ejecución los establece pero yo no lo veo tan malos los datos de ejecución de las inversiones del año 2017: de 670,8 millones de euros, 33,7 eran IFS del año 2016 y 231 de inversiones financieramente sostenibles del año 2017. Estoy hablando de la ejecución del capítulo 1.

De las D del año 2016 que se incorporaron al 2017, se han ejecutado una O del 95,5 %, que es una ejecución bastante considerable. De las 231 IFS que han sido nuevas, recordar que se han aprobado a partir del mes de junio, que es la fecha que permitía la Ley de Presupuestos Generales hacer inversiones financieramente sostenibles, y yo no sé, pero si en seis meses decir que se puede llegar a fase A fácilmente, yo desde mi punto de vista no lo veo tan fácilmente, no es simplemente... hay que sacar

pliegos, hay que ver los proyectos, y no se hace tan fácilmente en seis meses, y aun así se ha conseguido hacer.

El decreto del mes de junio sobre IFS lo único que hacía era establecer los criterios que había establecido la disposición adicional nonagésimo sexta, es decir, que llegando a fase A, que no decía que fuera anual o plurianual, se podrían ejecutar durante el año 2018, y eso es lo que se va a hacer.

Entonces, de las IFS de 2017 se han llegado a fase A, incluyendo la anual y la plurianual, 272 millones que suponen el 76,5 % de todas las inversiones financieramente sostenibles que se han aprobado como modificación en el ejercicio, y han llegado a fase D, 202,2 millones que suponen el 56,91.

En cuanto a la ejecución de las inversiones normales, o sea, las que no son inversiones financieramente sostenibles, han sido 406 millones de crédito definitivo, y hay que mencionar que de ellas, 138,6 millones han estado sujetas a acuerdos de no disponibilidad; acuerdos de no disponibilidad que, como recordarán ustedes, es para cumplir la regla de gasto, es decir, para evitar gastar. Entonces, para evitar gastar se hicieron esos acuerdos, quedó un crédito definitivo ajustado, por lo menos así lo hemos interpretado nosotros, de 267 millones, y de eso se ha ejecutado en fase A el 72,94 % y en fase D el 70,5 %, que yo creo que es una ejecución en la media de los últimos años, y han llegado a fase O el 66 % de esas obligaciones.

Mencionar que, de hecho, para poder cumplir la regla de gasto había una ejecución en capítulo 6 que era una sentencia que vamos a pagar con cargo a los créditos del presupuesto 2018, y que eran 63 millones de euros, con lo cual la ejecución del capítulo 6 alcanzaría más del 90 % si contáramos con esa sentencia.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Pablo, por la explicación e información dada.

Y pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/800012, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, interesando conocer cuáles son los planes de futuro para la Subdirección General de Auditoría de la Deuda y de las Políticas Públicas en la nueva estructura del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, al ser una "apuesta personal del anterior Delegado", del que dependía directamente.

El Presidente: Esta pregunta la voy a llevar yo y voy a pedir al secretario que controle el tiempo y la voy a dar por leída.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Bien. La idea es continuar con los trabajos que se han iniciado desde el principio de la legislatura.

Esta Subdirección de Auditoría Ciudadana se crea por un acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento del 22 de julio de 2015. O sea, que no creo que sea solo una apuesta del anterior delegado, y nuestra idea es seguir con los trabajos.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas**: Lo primero decir que vaya herencia recibe en esta materia, tanto usted como la coordinadora Ana Méndez, a la cual felicito por la elección, a usted y a ella por la elección.

Bueno, tras veintisiete meses, afirmo que una organización que fue creada para mejorar la rendición de cuentas, se está usando para ajustar cuentas con los anteriores gestores del Ayuntamiento de Madrid.

Y además lo hace externalizando informes que debieran hacer funcionarios del propio Ayuntamiento. Y para ello gastan más de medio millón de euros regando organizaciones y personas afines. Más de medio millón de euros pilotados por un comité asesor que preside, bueno, más que comité asesor, comité director, que preside la redactora del programa económico de Podemos, que solo en 2016 cobró 20.311 euros, pese a que hablaron, y así consta por escrito en una respuesta a este concejal, de que los miembros de esta comisión lo harían de forma altruista y que no recibirían ninguna remuneración.

Hoy le vamos a dar razones desde el Grupo Popular suficientes para liquidar ese consejo asesor y reorientar la subdirección de la deuda.

Los más de 500.000 € gastados en contratos desde el año 2016 se están adjudicando, primero, a personas, empresas y cooperativas públicamente vinculadas al entorno del gobierno actual. La prensa, *El País*, *La Razón*, entre otros, citan a EKona, Tangente y Dinamia, y además, un segundo bloque, a muchas organizaciones que no tienen capacidad técnica según el código nacional de actividades económicas. Así, le puedo dar varios ejemplos. Los informes de impacto del año 2016, que son todo contratos menores a dedo, se han adjudicado el impacto social a una cooperativa dedicada al desarrollo experimental en ciencias naturales, 18.000 €, Indaga es la empresa. El impacto ambiental a una escuela educativa, que se llama Educando Naturaleza y Cultura, 14.000 €. Y el impacto económico de las políticas públicas del Ayuntamiento de Madrid a un estudio de arquitectura; sí, el impacto económico a un estudio de arquitectura; la empresa se llama Razona, el estudio de arquitectura, y el presupuesto ha sido de 17.000 € también adjudicado directamente.

Y no me resisto a dar también publicidad a quien fue encargado en el 2017 para la campaña divulgativa de la auditoría ciudadana, la empresa se llama La Manada, un nombre más famoso en medios de comunicación por hechos absolutamente delictivos que porque haya hecho una campaña divulgativa

sobre la deuda. Esta empresa se constituyó solamente cuarenta y cinco días antes, el 20 de enero del 2017, de ser adjudicado, el 7 de marzo del 17, de la campaña divulgativa la auditoría ciudadana. Mire, veintisiete meses después, tiene una herencia envenenada que ha consumido 512.000 € en asistencias técnicas, además de 500.000 € en sueldos, unos trabajos sin capacidad técnica, sin objetividad y sin independencia. Un entramado para ajustar las cuentas al gobierno anterior que pretende recopilar material para su próxima campaña electoral. Veintisiete meses después se han dado cuenta los medios de comunicación, ofende la inteligencia de los empleados públicos y cuesta dinero al contribuyente, no es serio ni profesional.

Pare este aquelarre sin sentido, disuelva el consejo asesor de la deuda ya deslegitimado y anule los contratos que solo le van a traer problemas, más problemas, muchos problemas; créame, están a tiempo de hacerlo.

Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Muy bien. Muchas gracias.

Bueno, yo sé que son días duros para el Partido Popular, pero creo que tampoco se trata de extender la tinta del calamar en cualquier cuestión. Yo lo que tengo encima de la mesa a día de hoy, que yo sepa, es un contrato que es un procedimiento abierto con seis lotes, y que me parece que presenta características totalmente normales; ya digo, procedimiento abierto. Siempre me da la sensación de que cuando hablamos de empresas, y yo creo que es un tema que tenemos que cuidar todos los grupos, yo creo que no hay empresas buenas y empresas malas porque alguno, después de lo que estamos viendo en la televisión últimamente y algunas declaraciones que han pasado la semana pasada, podría pensar que las empresas buenas son los que pasan por caja y las empresas malas son las demás, y yo creo que eso debemos intentar evitar transmitir esa imagen porque yo creo que todo el tejido empresarial de nuestra ciudad debe ser tratado con el mismo respeto, para mí todas son igual de buenas.

Creo que es razonable, y mi intención es trabajar en ello, que haya una estructura de evaluación de las políticas públicas en este Ayuntamiento, que haya evaluación de las políticas públicas no solo desde el punto de vista presupuestario, también de los impactos económicos, sociales y de género.

No estoy de acuerdo con la medida, por ejemplo, que ha tomado el Gobierno central de acabar con la agencia de evaluación de las políticas públicas, creo que nosotros debemos trabajar por una vía distinta, intentar consolidar una estructura que ahora puede ser una subdirección y que en el futuro yo creo que tenemos que hablar los grupos, el conjunto de los grupos del Ayuntamiento, qué tipo de estructura tiene que ser, que en evalué los impactos de las políticas públicas. Yo creo que eso nos hace ahorrar dinero, aunque en lo primero que pensemos sea que hay un cierto gasto a la hora de elaborar informes, etcétera,

pero creo que eso a medio plazo nos va a suponer un ahorro importante de dinero en las arcas públicas a la hora de conocer bien los impactos que pueden tener en la realidad.

Y nada más, lo único que hay es un cambio de adscripción y de dependencia funcional que, bueno, que habréis visto en el decreto, y que ahora depende de la coordinadora del área, pero vamos, quiero decir que agradezco los consejos, como comprenderás no tolero el trato a unas empresas con relación a otras empresas en esta ciudad, y creo que ese es un tema que estáis haciendo de forma recurrente y que es injusto y bastante intolerable y, en todo caso, creo que sí hay espacio y sí debe haber espacio y sí debe haber una implicación de esta área en la evaluación de las políticas públicas, no solo desde el punto de vista presupuestario sino también desde el punto de vista de género, medioambiental, social, etcétera.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000038, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer, respecto al edificio situado en la plaza de Legazpi, número 7, antiguo Mercado de frutas y verduras, con una inversión presupuestada para su rehabilitación con destino a servicios administrativos, "cómo van los trabajos presupuestados, cuándo se prevé la terminación de las obras y si actualmente se le está dando algún uso al edificio".

El Presidente: Miguel Ángel, tienes la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar felicitar al nuevo delegado de Economía y Hacienda, el señor García Castaño, también a la nueva coordinadora y, por supuesto, también desearle la mejor suerte al concejal saliente, el señor Sánchez Mato, y reconocer que en dos años y medio también por supuesto tuvo sus aciertos.

Bien, en la Comisión de Economía y Hacienda del 19 de junio de 2017, a una pregunta del Partido Popular sobre los plazos de ejecución de las obras del Mercado de Legazpi, el anterior delegado de Economía y Hacienda respondió que era necesario, antes de empezar con el grueso del proyecto, llevar a cabo unas obras de subsanación de patologías puntuales,

con un presupuesto de 2.080.000 €, y que estarían, estas últimas, terminadas en el primer trimestre de 2018. Sin embargo, vemos que con la ejecución de 30 de noviembre, estos 2.080.000 € figuran en el listado de inversiones con crédito autorizado cero. Es decir, crédito autorizado cero, no se había hecho nada.

Por lo tanto, rogamos nos informen de cuándo se prevé se inicien las obras del Mercado de Legazpi y se finalicen, considerando que las obras de subsanación de patologías por 2.080.000 € aún no están empezadas con datos de noviembre.

Muchas Gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Va a tomar la palabra, según nos han dicho en la preparación de la reunión, la directora general de Patrimonio, que es María Cristina Moreno Lorente.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Directora General de Patrimonio, **doña María Cristina Moreno Lorente:** Muchas gracias.

Voy a responder a la pregunta de don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, acerca del proyecto de inversiones de rehabilitación de la plaza de Legazpi 7.

Bueno, en este inmueble municipal se han realizado en esta legislatura, a fecha de hoy, las siguientes inversiones: eliminación de impactos negativos en el antiguo Mercado de Frutas y Verduras, expediente 135/2013/149/AM2R093. Esta obra se acometió a través del acuerdo marco de reformas, con un presupuesto de 931.000 €, y se recibió el 24 de enero de 2017. Esta actuación consistió en la demolición de elementos no originales del edificio, es decir, la restitución de la arquitectura a sus condiciones originales, y en el vaciado y traslado de los enseres que contenía, lo que permitió la redacción de un estudio técnico de las patologías que presenta el edificio en inspección visual: El análisis del estado aparente de la estructura de hormigón, la realización de pruebas técnicas y toma de muestras. Conocida esta información, se determinaron las soluciones técnicas que debía contener el proyecto de actuaciones previas y subsanación de patologías estructurales puntuales en el antiguo Mercado de Frutas y Verduras.

Actualmente, estas obras sí se están ejecutando, es posible que haya habido una confusión porque se han acometido a través de inversiones financieramente sostenibles, por lo que en el anexo de inversiones se ha cambiado el código del proyecto, entonces puede parecer como que no, pero estamos... de hecho comenzaron el 7 de septiembre.

Es el expediente 713/2016/5/AM3L3PA005, se firmó el acta de comprobación de replanteo, el 7 de septiembre de 2017, con un presupuesto efectivamente de 2.080.000 €, y un plazo de ejecución de seis meses. Su objeto era realizar la subsanación de patologías de la estructura, que era necesario corregir de forma inmediata para detener el avance de los daños en un edificio protegido, y en la realización de pruebas técnicas que permitieran

confirmar con seguridad las hipótesis normales consideradas en la redacción del proyecto de rehabilitación.

Estas actuaciones, implican el análisis de la resistencia de casi 1.400 pilares; la excavación hasta cota de cimentación, muchas veces a más de tres metros de profundidad, de casi 700 pilares que hay en planta baja, para inspección y ensayos del estado del hormigón; análisis del estado de los terrenos de cimentación, saneado y reparación de vigas y de más de 30.000 metros de losas de entrevigado, donde se han detectado daños cuya subsanación debe acometerse con la mayor celeridad para intentar que no aumente su deterioro.

Se trata de actuaciones delicadas y laboriosas debido a la protección y al gran tamaño del edificio que constituye uno de los primeros ejemplos de aplicación a gran escala de la técnica estructural del hormigón armado en Madrid. Construido en los años 1931 y 32 por el arquitecto municipal Javier Ferrero Lusiá, con la colaboración del ingeniero Peña Boeuf.

El edificio se encuentra incluido con el número 21.566 en el catálogo de edificios protegidos del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, que le asigna el nivel dos y grado estructural de protección. Por otro lado, hay una aplicación de la disposición transitoria de la ley de patrimonio de la Comunidad de Madrid, se debe considerar como un bien de interés patrimonial.

Ambas consideraciones condicionan el sistema de ejecución de las obras...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, tiene ya el tiempo, sí.

La Directora General de Patrimonio, **doña María Cristina Moreno Lorente:** ...y el alcance del proyecto.

En definitiva, y debido a la falta de homogeneidad del terreno, es aconsejable realizar nuevas inspecciones del terreno y analizar su posible comportamiento. Se están analizando, asimismo, los arranques de los pilares, que eran inaccesibles sin las excavaciones realizadas, recordemos el gran tamaño de los 700 pilares y zapatas en un hormigón de los años 30. Los servicios técnicos están valorando el alcance de los daños detectados, una vez iniciado el saneado de las zonas afectadas. Los primeros resultados aconsejan ampliar los ensayos a realizar.

Actualmente, el edificio, como le comento, sí se están acometiendo obras por la empresa que tiene el acuerdo marco en subsanación de patologías, y en uso se encuentran los dos cuerpos de una planta que no están protegidos y que conforman la entrada desde la plaza de Legazpi, uno de ellos por la asociación de vecinos de Arganzuela, Eva, que está funcionando como espacio autogestionado, cedido por la junta municipal de distrito, tiene una autorización especial de uso; y el otro es la oficina técnica de obras. Entonces, esos dos cuerpos sí tienen uso y el resto del edificio, el edificio principal está en obras.

Ya he terminado.

El Presidente: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias por su contestación.

Sí que evidentemente lo que voy a decir es una crítica política y, por supuesto, no tiene que ver nada con usted como funcionaria.

Pero sí quería que nos dijera, de esos 2.080.000 en patologías, cuáles son las obligaciones reconocidas e, insisto, que nos respondiera cuándo se van a iniciar al resto de las obras, el grueso de las obras, no de las patologías, y cuándo se va a terminar. Eso es lo más importante, cuándo se va a iniciar, cuándo se va a terminar y las obligaciones reconocidas.

Vamos a ver, si repasamos la cronología de las obras y aquí viene la crítica política, en el 2016 figuraba una partida de rehabilitación de 36 millones, se decía que iban terminar las obras en el 2018. Si vamos a la nota de prensa de 2 de septiembre, hablan de una inversión de entre 50 y 70 millones, con un ahorro en alquileres de entre 12 y 15 millones de euros al año. Y se hablaba de terminar las obras en el 2019, ya no es el 2018 sino en el 2019, entendemos que por cada año que pasa, nos cuesta entre 12,5 y 15 millones de euros al año, como dice la página web del Ayuntamiento Madrid, en coste dejamos de ahorrar.

Después, en la nota de prensa del 27 de julio, ya hablan de un importe de 67 millones y, es decir, dicen que empiezan las obras en días, en febrero de 2018, el grueso de las obras, y terminan en el 2020, ya no hablamos de terminar en el 2018, tampoco en el 2019 sino en el 2020. Entonces lo que queremos es que nos diga cuándo van a empezar, si realmente empiezan el grueso de las obras en febrero, y cuándo se espera terminar las obras, considerando que cada año de retraso son 12,5 millones o 15 millones de euros, ya llevaríamos, en relación a lo que primero había previsto Ahora Madrid, como 30 millones que hemos dejado de ahorrar.

Muchas gracias.

El Presidente: Cristina, aunque estamos fuera de tiempo, 10 segundos para contestar esa pregunta concreta que ha hecho Miguel Ángel.

La Directora General de Patrimonio, **doña María Cristina Moreno Lorente:** Las obligaciones reconocidas son 372.397 €.

Ahora mismo, bueno, está en obras, estamos analizando, probablemente son necesarios más ensayos y más pruebas, por lo que es posible que haya que pedir una ampliación de plazo y se alargue un poco más la subsanación de las patologías de lo previsto inicialmente.

El Presidente: Ya.

La Directora General de Patrimonio, **doña María Cristina Moreno Lorente:** Por lo tanto, es que no podemos adjudicar el grande mientras no tengamos estos datos.

El Presidente: Vale, muchas gracias.

Muchísimas gracias por su intervención y su información copiosa, y pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/800039, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer, en relación con los Presupuestos para el año 2018, "cómo se está desarrollando su elaboración" y "cuándo se tiene previsto tenerlos finalizados para su aprobación definitiva".

El Presidente: Por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, Miguel Ángel.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias.

Yo sí que quería decir que yo tengo aquí las líneas fundamentales del presupuesto de 2017 colgado en la página web del Ayuntamiento de Madrid, y aquí habla, dice: consolidado, delimitación SEC 2010, habla de obligaciones reconocidas. A mí sí que me gustaría que cuando..., pediría que cuando nos hablan de ejecución, que sobre todo enfocaran a las obligaciones reconocidas porque, si no, creo que nos perdemos un poco y, como bien indica el informe, aquí hablan siempre de obligaciones reconocidas, que es importante a la hora de ver la regla de gasto y cómo afectaría.

Nuestra primera pregunta, señor García Castaño, es ¿cuál es la estimación del incumplimiento de la regla de gasto? Teníamos un importe de 100 millones de euros, ¿se va a cumplir ese incumplimiento de 100 millones de euros? Creo que es fundamental a la hora de la elaboración de los presupuestos de 2018. Entiendo que a esta fecha más o menos tendría una referencia si realmente vamos a incumplir.

Bien, nos encontramos con un presupuesto del 2018, con un Plan Económico-Financiero que prevé unas inversiones de 212 millones de euros, la cantidad menor de inversiones en los últimos seis años. Por eso quiero que hable de obligaciones reconocidas, porque estos 212 millones hacen referencia a las obligaciones reconocidas, si no, nos perdemos.

En 2013 hubo unas inversiones de 262 millones; en 2014, de 242 millones; se prevé, por tanto, en 2018 un 19 % de inversiones menos que en 2013 según el Plan Económico-Financiero recientemente aprobado. Y si comparamos con el ejercicio 2018, las cifras de inversión, que fueron 485 millones de euros, supone, bueno, pues que las inversiones en 2016 son el doble que las del 2018. Tenemos el problema de que el Plan Económico-Financiero no fue aprobado, votó en contra el Partido Socialista y seis de los

concejales de Ahora Madrid se ausentaron, es decir, a la hora de aprobación del presupuesto de 2018 ya no es llegar a acuerdos con el Partido Socialista, sino también llegar a acuerdos dentro de su partido político, de Ahora Madrid, como bien indica que hubo seis concejales que se ausentaron a la hora de aprobar el Plan Económico-Financiero y evidentemente el presupuesto tiene que estar basado, fundamentado en función de ese Plan Económico-Financiero.

Añadir que, según los datos de noviembre, la ejecución de inversiones era de un 21,85, es decir, obligaciones reconocidas sobre los 693 millones. Evidentemente, si los 693 millones los empezamos a bajar, pues podemos llegar a ejecutar el cien por cien, pero siempre tenemos que hablar sobre la previsión realmente que se va a realizar, los 693 millones. Había 3.729 proyectos de inversión, 2.315 con obligaciones reconocidas, es decir, las cifras son muy bajas, así que si hay información, que entendemos que dispone el señor García Castaño, si nos informara de cómo realmente han ido, pero siempre hablando sobre los 693 millones, y ya le digo, si es posible en función de obligaciones reconocidas.

Eso es todo, muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Por un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra el concejal de Economía y Hacienda, Jorge García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, claro, es que siempre, por un lado, quieren que retengamos y que no gastemos eso, tanto Partido Popular como Ciudadanos, que son los que mantienen esta regla de gasto que afecta de una manera muy concreta al Ayuntamiento de Madrid y, por otro, quieren que lo gastemos, y en algún momento tendríamos que saber si queremos que invirtamos o que no como Ayuntamiento. Yo siempre digo que ni en los peores momentos de indisciplina fiscal y financiera del anterior Equipo de Gobierno, del Partido Popular, estuvimos de acuerdo desde la Oposición en la intervención del Ayuntamiento de Madrid. Pediría ese mismo patriotismo de ciudad para con un Equipo de Gobierno que tiene una disciplina presupuestaria enorme, probablemente con el mayor superávit de todo el país, de ninguna Administración de todo el país.

Claro, de la ejecución se habla de lo que es ejecutable, de lo que es posible ejecutar, si ha habido acuerdo de no disponibilidad, pues ya digo que es un problema que teníamos que haber pensado antes cuando aprobamos o cuando apoyasteis los presupuestos generales del Estado con una regla de gasto muy concreta.

En cuanto a las inversiones financieramente sostenibles, es el propio Gobierno central en la ley de presupuestos quien plantea un ciclo presupuestario de dos años. Todos sabéis lo que puede tardar en meses una licitación en este Ayuntamiento, y yo creo que las cifras en las que estamos son bastante exitosas al haber llegado a la fase de iniciación de las licitaciones

que hemos llegado. La liquidación la vamos a dar en breve, pero, bueno, yo creo que tenemos que dejar todavía trabajar a los servicios municipales y ya la haremos pública.

Sí quiero decir, siguiendo un poco el tenor literal de la pregunta que hacían, que durante estas semanas hemos tenido reuniones desde el área con todas las áreas, distritos y empresas, con organizaciones sociales y sindicales y con el propio ministerio, con el que ya hemos hablado de algunas de estas cuestiones.

Ya digo que la aprobación final de unos presupuestos no depende solo de nosotros. Si usted me dijera: vamos a modificar la regla de gasto en el acuerdo de Presupuestos Generales del Estado y, además, vamos a facilitar la aprobación de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, yo le podría decir: oye, pues, vamos más rápido. Bueno, creo que eso no será así.

En todo caso, para el trabajo que tiene esta área, viene a ser un poco... viene a dar un poco igual. Nosotros vamos a hacer un presupuesto, ya sea para su aprobación, ya sea para su desarrollo a través de una prórroga presupuestaria. Y va a ser un presupuesto igual de sólido, igual de comunicable, digamos, ya sea en prórroga o ya sea aprobado. Ya digo que los trabajos van razonablemente bien, que hay incertidumbres que no dependen solo de nosotros, ¿no? ¿Qué vais a hacer los grupos de la oposición? o ¿cuándo vamos a tener presupuestos generales del Estado? ¿No? Si a la hora de poder empezar a tramitar inversiones financieramente sostenibles, esos son datos bastante importantes, o si el Gobierno central va a ir a una ley de presupuestos, en lo que toca financieramente sostenibles en las que el ciclo presupuestario son dos años o no. Es decir, hay ahí bastantes incertidumbres que yo espero que se vayan resolviendo pero ya digo que un presupuesto base que nos permita ir, ya digo, a la prórroga o a la aprobación, lo vamos a tener yo creo que razonablemente pronto.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Tiene tiempo disponible si quiere usarlo, Miguel Ángel.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

Bueno, sí que me hubiese gustado que nos indicara si realmente se va a cumplir la regla de gasto o se va a incumplir en menos de 100 millones de euros porque eso lo que hace es condicionar absolutamente el presupuesto del año 2018. E insistir que lo más importante ya no es llegar a acuerdos con el Partido Socialista sino llegar a acuerdos con su propio partido, y además tener en cuenta que las inversiones para el 2018 son las inversiones mínimas, más pequeñas de los últimos siete años.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Estamos ya en el punto número ocho del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8000040, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer cómo prevé el encaje de los 100 millones de euros de Presupuestos Participativos, a que se hace referencia en uno de los slogans de la campaña Ahora Madrid # SienteElCambio, en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid del año 2018 y/o siguientes ejercicios.

El Presidente: Tiene, por el Grupo Ciudadanos, la palabra Miguel Ángel, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Sí, la primera pregunta sería que sobre los 32 millones presupuestados en el 2017, cuáles serían las obligaciones reconocidas, el porcentaje de obligaciones reconocidas. Bien. En la campaña de Ahora Madrid «Siente el cambio», realizada a finales de diciembre, es decir, el mes pasado, se pusieron una serie de carteles en el metro donde hacían referencia a los presupuestos participativos de 2017. El eslogan decía textualmente «100 millones de euros al presupuesto municipal destinados a presupuestos participativos». Yo, en nuestra opinión este eslogan puede llevar a la ciudadanía, a los madrileños a equívocos, ya que, realmente, en el 2017 solo se ha decidido que en el 2018 se destinen 100 millones en los presupuestos a la participación ciudadana, por tanto, no significa que en el 2017 se hayan dedicado 100 millones a presupuestos participativos como creo que estamos todos de acuerdo y que sí entendemos que se puede llegar a entender leyendo los carteles.

Pero es más, los precedentes, las cifras de los presupuestos participativos de Ahora Madrid es que en el 2016 se decidió que se destinaran 60 millones a presupuestos participativos, finalmente fueron 32 millones porque había inversiones plurianuales, y a 30 de noviembre hay un 1,8 millones de obligaciones reconocidas de presupuesto ejecutado. Insistimos, con los últimos datos de noviembre sí que rogamos nos indique cuál es el importe de obligaciones reconocidas sobre esos 32 millones; las cifras de noviembre son cifras bajísimas. Sí afirmamos que no tiene sentido hablar de 100 millones ni de 200 millones de presupuestos participativos si realmente lo que se vota no se lleva a cabo o se lleva a cabo, bueno, pues,

pasado años. Y vemos, por supuesto, que en el Plan Económico-Financiero se presupuestan 212 millones en inversiones. ¿Cómo pueden encajar 100 millones dentro de esos 212 millones? Y entender también, por supuesto, todas las inversiones que quedan pendientes del año anterior, del año 2017. Por tanto, preguntamos cómo van a hacer este encaje dentro del presupuesto de 2018 y también qué parte se haría por IFS.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, Jorge García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Si lo que quería era saber las obligaciones reconocidas, no tenía más que haberlo preguntado, pero no es lo que ha preguntado.

En cuanto a cómo se va a encajar. Vamos, los presupuestos participativos no son un cuerpo extraño dentro del presupuesto; es una forma de decidir presupuesto, una forma de decidir una cantidad de presupuesto. Cómo se van a encajar en 2018, después de los trabajos previos... y esto puede sufrir algunas variaciones de trabajos previos en la evaluación, en el diseño de los proyectos que ha habido hasta ahora. En 2018, podría haber en torno a 36.600.000 €, y en 2019, 53.330.000 €, y en años sucesivos, 9 millones de euros.

Bueno, yo creo que todos somos conscientes de que hay proyectos que no se pueden ejecutar en un año y lo que vamos haciendo es fasearlos a lo largo del presupuesto, según los criterios técnicos de las áreas que van a ejecutar finalmente esos presupuestos.

Los datos que yo tengo del Área de Participación es que, de los primeros presupuestos decididos, tenemos 36 proyectos terminados, 26 en ejecución, 116 en licitación. Eso a usted le puede parecer mucho o poco. Seguramente, a cualquier ciudadano implicado de esta ciudad o cualquier persona que hubiera estado en la etapa anterior en esta Comisión de Hacienda, datos como estos nos harían haber tenido que pincharnos para saber si estábamos en la realidad, ¿no? Que hubiera un porcentaje tan alto del presupuesto de inversiones que se decidiera directamente por la ciudadanía y que, además, el nivel de ejecución de desarrollo de esos proyectos fuera tan importante a estas alturas de la legislatura.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Tiene tiempo restante de casi un minuto por parte del Grupo Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bien, realmente es que hacemos referencia a estos carteles que han colgado en el metro, donde hablan de 100 millones de presupuestos participativos, por eso le preguntamos; si hubiesen puesto una cantidad muy inferior, pues no

preguntaríamos, pero es que han puesto 100 millones de euros.

Vamos a ver, el año pasado se comprometieron a 60 millones en presupuestos participativos; al final, solamente entraron 32 por las inversiones plurianuales, entonces nos quedan 28 millones de euros pendientes del año pasado, más lo que no se ejecute de los 32 millones. No me cuadra que en el 2018 sean 36 millones. No me cuadra, ¿dónde están los 100 millones? No me cuadra, a lo mejor habré entendido mal, pero, insisto, de 60 millones, quedan 28, más lo que no se ejecute de los 32, y me dice que en el 2018 van 36 y en el 2016, 59. ¡Es que no me cuadra en absoluto las cifras! Entiendo que a lo mejor se me puede haber pasado algo, pero yo los 100 millones, insisto, no veo dónde están; veo dónde pueden estar los 60, pero los 100 millones no los encuentro por ninguna parte.

Y las obligaciones reconocidas, es cierto, podíamos... pero es que es una parte fundamental para entender cómo pueden encajar los 100 millones, porque la ejecución de los 60 millones es fundamental y aparte es el precedente para ver realmente si hay capacidad de ejecutar los 100 millones.

Insisto, las inversiones en el Plan Económico-Financiero son 212 millones; 100 millones, presupuestos participativos, es casi la mitad.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Voy a insistir en una cuestión, es decir, que nosotros pongamos a decisión de la ciudadanía 100 millones, no quiere decir que nos comprometamos a ejecutar 100 millones en un año; eso no es así.

Y de lo que estaba yo hablando precisamente eran los 100 millones, que después de los análisis de las áreas que van a ejecutar esos proyectos, de los votados para ejecutar a partir de 2018, son: 36, en el 18; 53, en el 19, y 9 en sucesivos ejercicios.

¿Y cuántos se van a hacer a través de financieramente sostenibles? Todos los que podamos, obviamente; en esta coyuntura presupuestaria, todos los que podamos. Si eso supone tardar dos meses más en iniciar un procedimiento, tardaremos dos meses más, porque la idea es, por supuesto, derivar a financieramente sostenibles todo lo que sea derivable a financieramente sostenibles, como cualquiera de ustedes puede entender perfectamente.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Pasaremos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000056, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la

Comisión, interesando conocer, en relación con el anuncio, en 2017, del cambio de modelo de la labor de control interno de la gestión económica municipal, que se implantaría el 1 de enero de 2018, encomendada a la Intervención General del Ayuntamiento, "cuál es el estado de implantación de ese nuevo modelo y qué cambios se han tenido que realizar a nivel de estructura y de organización del trabajo".

El Presidente: Muchas gracias.

Érika, por el Grupo Socialista, tienes la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien, doy por formulada la pregunta.

Gracias.

El Presidente: Por el Grupo de Ahora Madrid, de Gobierno, tiene la palabra el concejal de Economía y Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Como sabéis, el 26 de julio de 2017, la alcaldesa de Madrid presentó ya el proyecto municipal para la implantación del nuevo modelo de control interno que recoge el Real Decreto 424 de 2017.

Los trabajos de diseño, desarrollo e implantación del nuevo modelo de control interno están encomendados a la oficina de contabilidad y control financiero y se han llevado las siguientes actuaciones: el plan de actuación lo presentó la interventora general en septiembre de 2017, la memoria empleada como guía para la realización de los trabajos necesarios para la implantación del nuevo modelo de control interno del Ayuntamiento de Madrid y de sus entes dependientes sentando las bases metodológicas del mismo, así como las pautas de su futura aplicación práctica.

También ha habido distintos grupos de trabajo trabajando: el grupo de trabajo encargado de la elaboración del modelo de fiscalización e intervención previa ha finalizado sus trabajos; el grupo de trabajo encargado del diseño y desarrollo del programa de gestión integral de control interno inició sus trabajos en septiembre de 2017 y a fecha de hoy continúa con ellos, tiene avanzado el análisis funcional del sistema y tiene previsto finalizar sus trabajos dentro del primer trimestre de este año; y el grupo de trabajo para estudio y análisis del nuevo modelo de control interno municipal, creado dentro del marco de colaboración del Ayuntamiento con el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, inició sus trabajos en el mes de diciembre de 2017.

En lo que se refiere a los cambios realizados a nivel de estructura y de organización del trabajo, se aprobó el 22 de noviembre del 17, con la entrada en vigor el 1 de diciembre del 17, la nueva relación de puestos de trabajo de la Intervención General. Y en aplicación de las Bases de Ejecución del presupuesto 2017, se ha iniciado el proceso de sustitución de la fiscalización previa de los expedientes de devolución

de ingresos y de aprobación de beneficios fiscales por la inherente a su toma de razón en contabilidad. A fecha 1 de enero de 2018 se encuentra pendiente de implantación en el ámbito de la devolución de los ingresos indebidos. A tal efecto, se mantienen reuniones constantes, periódicas entre los responsables de la Agencia Tributaria, del IAM y de control del sistema económico financiero.

Espero que la próxima semana, o la siguiente a más tardar, os podamos comentar a los grupos los trabajos y presentar ya lo que va a ser el nuevo modelo ya bastante desarrollado de fiscalización.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Muchas gracias.

Este es un tema especialmente para nosotros porque además nos parece que es uno de los puntos en los que Madrid estaba haciendo un avance más importante, abriendo el paradigma para este cambio de modelo de control.

Teníamos entendido, lo que nosotros hemos entendido es que se iba a implementar a partir de enero. Veo que se ha hecho una implementación parcial o mínima o de pruebas, más o menos, de algunos de los aspectos, por lo cual no estaríamos asistiendo a esa implementación de primero de enero, aunque entiendo también las dificultades de ponerlo en marcha, además porque el Real Decreto se aprobó hace relativamente poco, el decreto que regula este tema, y realmente es en julio de 2018 cuando se espera que se implemente. Sí que nos interesaría mucho que nos mantuvieran al tanto de esos desarrollos que se están produciendo.

Sabemos por otras comisiones que el IAM, digamos la parte técnica del Ayuntamiento, es especialmente lenta y no nos gustaría que este tema, que es uno de los temas punteros que nos interesa de control financiero y de cambios en la forma de gestión y de control de cuentas públicas, se viera afectado por esa inercia de lentitud que tienen algunos organismos y que creemos que, a final de cuentas, deslucen cuando hacemos avances importantes.

Como le digo, le agradecería que nos mantenga al tanto y que se nos mantenga al tanto de cómo se está implementado ese modelo, que es lo que más nos interesa saber, cuál va a ser el nuevo procedimiento.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Ya digo que la semana que viene o la siguiente vamos a tener el contacto con los grupos y yo creo que de todas maneras, aunque no vaya a ser el 1 de enero, vamos a ser de los primeros ayuntamientos que entremos. Por lo menos esa es nuestra intención y para eso estamos poniendo todo el esfuerzo posible.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.
(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8000057, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con el proyecto normativo de reforma del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, remitido por el Ministerio de Hacienda y Función Pública a la Federación Española de Municipios y Provincias, que ha acordado aceptarlo, "qué consecuencias tendría este cambio normativo sobre el Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Madrid".

El Presidente: Gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Gracias.

Bueno, la plusvalía es uno de esos dolores de cabeza que tuvimos a lo largo del año 2017, sobre todo porque introducía un elemento de incertidumbre tanto en la gestión de la Agencia Tributaria como en las cuentas propias del Ayuntamiento.

Ahora tenemos algo más de certeza porque parece que ya sabemos cuál va a ser el camino por el cual se va a resolver o se van a marcar las pautas para resolver este problema, pero nos interesa muchísimo que, por un lado, sí estamos dando una respuesta a los ciudadanos, que es indispensable, que es necesaria y que es de justicia responderles ante lo que era un hecho grave, teniendo que pagar incluso cuando tenían detrimentos en el valor de su patrimonio.

Pero también tenemos un efecto importante sobre el Ayuntamiento, y es que hay una reducción de ingresos y hay un coste que se ha fijado hasta en 120 millones de euros, por lo tanto nos interesa muchísimo saber cuál va a ser el impacto de ese coste. Nos interesa, además, saber si hay alguna solución, si el ministerio ha puesto sobre la mesa algún tipo de solución y si esto va a tener efecto también sobre el cálculo de la regla de gasto, que es lo más importante a estas alturas.

Gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Nos habían informado que iba a intervenir, por parte del gobierno, Antonio Díaz de Cerio, que es director de la Agencia Tributaria de Madrid. Bienvenido.

El Director del Organismo Autónomo, Agencia Tributaria Madrid, **don José Antonio Díaz de Cerio Villamayor:** Muchas gracias.

Con su permiso, voy a leer mi respuesta para ser más preciso.

El proyecto de reforma del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en lo relativo a la modificación de la plusvalía, introduce un nuevo supuesto de no sujeción para los casos en los que el sujeto pasivo acredite que no ha obtenido incremento de valor, de conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional. Pero además establece unos nuevos coeficientes máximos de incremento de valor que determinan la base liquidable del impuesto, que serán actualizados, como está previsto, en principio anualmente mediante norma con rango legal, pudiendo llevarse a cabo dicha actualización por Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Tomando en consideración los criterios utilizados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública para el cálculo de los efectos en periodos con presuntas minusvalías en el impuesto, así como para los efectos por utilización de los nuevos coeficientes de incremento de valor, la valoración provisional del posible impacto económico sobre el presupuesto de ingresos del Ayuntamiento se ha estimado por la Agencia Tributaria en una pérdida anual de 89,4 millones de euros. Representa el 18,3 % de las autoliquidaciones de 2016, que son los últimos datos precisos sobre los que hemos podido intervenir. De este importe de pérdida, 52 millones corresponden al nuevo supuesto de no sujeción de minusvalías y 37,4 millones a la aplicación de los nuevos coeficientes de incremento de valor.

Ahora bien, la modificación normativa del texto refundido puede ser realizada de una forma más o menos inmediata; es decir, puede llevarse a cabo por Real Decreto Ley o bien como iniciativa legislativa, puesto que hasta este momento todavía no se ha tomado esa decisión al respecto.

En este último caso, que es el que estamos previendo que se vaya a producir, en esa situación se ha estimado que la tramitación legislativa puede abarcar el primer semestre de este año. El texto aprobado pudiera entrar en vigor el 1 de julio de 2018, en cuyo caso y para actualizar las previsiones del presupuesto de ingresos de 2018, se estima que el impacto sería entonces del 50 % de la cifra anual anteriormente señalada; por tanto, una pérdida de 44,7 millones en 2018.

Por último, hay que considerar que la modificación normativa del impuesto podría no tener consecuencias presupuestarias negativas para el Ayuntamiento si, como ha previsto la FEMP en su junta de gobierno extraordinaria de 8 de enero de 2018, se plantea por unanimidad que la propuesta incorpore la creación de un fondo de compensación. Sería necesario realizar una enmienda al texto propuesto por el Gobierno que contemple la merma que pueda ocasionar la aplicación de la referida sentencia del Tribunal Constitucional. En función de ello, no se daría esa pérdida de recaudación, lo cual afecta, desde luego, directamente a la regla de gasto porque, evidentemente, no se ha excepcionado y esto podría ser una medida normativa.

¿De acuerdo? Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la portavoz.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Le quiero agradecer al director de la Agencia la información que nos da. Muchas gracias.

Bueno, esos 81,4 millones... La información que teníamos era 120, aunque no sé si usted contempla solamente las pérdidas en el ejercicio del año o acumuladas desde el momento en que se empiecen a considerar las sentencias.

El Director del Organismo Autónomo, Agencia Tributaria Madrid, **don José Antonio Díaz de Cerio Villamayor:** No, no, 2018 pero con datos nuestros. Quizá los datos del ministerio, que se acompañaron a la propuesta como tal, que eran unos datos más o menos informales, no podían tener la capacidad y la precisión que hemos tenido nosotros analizando los resultados de 2016, y por eso esa diferencia que hay; no sale 120 millones, sale un poco menos, afortunadamente.

El Presidente: Gracias.

¿Ha terminado?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** No había terminado, se convirtió en un diálogo, así que no sabía si podía continuar.

El Presidente: Sí, está en su turno.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Esa era una de las dudas que tenía, y la otra es si realmente es importante saber si va a haber un fondo de compensación porque lo que nos preocupa es que nos minore más la capacidad de gasto, ese es el problema, y sería terriblemente injusto, doblemente injusto, si puede ser triplemente injusto con el Ayuntamiento de Madrid que se le recorte la capacidad de gasto aún más de lo que se ha hecho con el Plan Económico-Financiero, con lo cual digamos que es un tema que es bastante sensible; a pesar de que la cifra disminuya, es un tema que sigue siendo muy importante para nosotros porque tenemos muy poca capacidad de gasto.

Gracias.

El Presidente: Está fuera de tiempo, pero si es muy telegráfico.

El Director del Organismo Autónomo, Agencia Tributaria Madrid, **don José Antonio Díaz de Cerio Villamayor:** Bueno, perdón, no sé lo telegráfico que es, pero querría insistir en la provisionalidad del cálculo del impacto mencionado. Hay muchas consideraciones: telegráficamente sería, en primer lugar, por la propia naturaleza del proyecto de ley, dado que el alcance y contenido final vendrá determinado por su tramitación parlamentaria; después por la naturaleza del impuesto al ser un impuesto de carácter instantáneo; por la propia evolución de acuerdo con el mercado inmobiliario, lo cual es una incógnita; y por último, porque la pérdida

real que pueda producirse a partir de 2018 podría ser de cuantía muy distinta en función de la singularidad concreta de los distintos hechos y bases imponibles, tal y como concluya la tramitación de ese proyecto.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Como el tiempo es limitado pero la materia es muy importante para nosotros, interesante, sí le pediría, si fuera posible, que nos hiciera llegar por escrito el material que tenía para que lo pueda distribuir a todos los portavoces.

El Director del Organismo Autónomo, Agencia Tributaria Madrid, **don José Antonio Díaz de Cerio Villamayor:** Sí, ahora mismo la entrego.

(El señor Díaz de Cerio Villamayor entrega una documentación, cuya copia se facilita a los Portavoces de los Grupos Municipales en la comisión y que se incorporará al acta de la sesión).

El Presidente: Muchísimas gracias.

Pasaríamos al último punto del orden del día.

El Secretario General: Así es, pasaríamos al punto número 11 del orden del día, y efectivamente es último puesto que no se ha presentado ningún ruego ni ninguna petición por parte de la federación regional.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000018, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "con el objetivo de que informe sobre las líneas generales de actuación que pretende desarrollar en esa Área".

El Presidente: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, Érika.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Muchas gracias.

Lo primero yo quiero comenzar dando un agradecimiento tanto a Carlos Sánchez Mato como a su equipo porque, a pesar de que tuviéramos consensos y disensos continuos, sabemos que le dedicó un gran tiempo a esta área, sabemos que hizo un trabajo serio, sabemos y no dudamos de su profesionalidad y creemos que merece un agradecimiento, también por el estado de las cuentas de Madrid.

Por otro lado, una cosa que tenía que haber hecho antes cuando empecé a hacer las preguntas pero lo hago ahora, es saludar al nuevo delegado, desearle también muchísimos éxitos y muchísima suerte en su nueva labor, y también a su equipo y a las personas que van a acompañarle. Nosotros siempre hemos encontrado que hay un gran nivel profesional detrás del área y nos hemos encontrado

muy cómodos y estoy segura de que seguirá siendo así.

Bien, ¿por qué pedimos esta comparecencia? Curiosamente esta comisión, que debería de ser una comisión más bien técnica y un poco más aburrida y menos mediática, resulta que está continuamente en boca de todos, pero eso no es reciente, en el pasado era protagonista por los aumentos de impuestos del Partido Popular, por el incremento desmesurado de la deuda, por, digamos, un manejo económico del Ayuntamiento que dejaba muchísimo que desear.

En el último año ha estado de nuevo bajo el escrutinio público y bajo las luces de todo el interés mediático por el tema del Plan Económico-Financiero y del incumplimiento de la regla de gasto. Me cabe decir, repetir, nuestra postura ahí siempre ha sido crítica con esa forma en que se ha tratado al Ayuntamiento y en cómo, digamos, hemos ganado un espacio inusitado e innecesario por cuanto se han perdido los objetivos propios de esta comisión, que es garantizar una buena gestión de los recursos del Ayuntamiento y no estar en una continua disputa por temas que van más allá y que son estrategias claramente partidistas por parte del Gobierno de España.

Bien, nos interesa y por lo que pedimos justamente esta comparecencia es porque, como le decía, como es una comisión que tiene más interés del que suele tener, queremos saber cuáles van a ser los aspectos en los que usted va a trabajar, cómo va a tratar de manejar y darle prioridad a algunos temas que están... digamos, que consideramos importantes, que sabemos que es una comisión difícil, es un área complicada, es un área muy grande pero necesitamos saber cuáles van a ser sus prioridades, necesitamos saber... hemos visto los cambios que ha hecho en su equipo, esperamos que esos cambios tengan un efecto claro, digamos, en la gestión de la información, en la capacidad de trabajo en los diferentes frentes que le implican. Pero también queremos saber cómo va a lidiar con los recortes que vienen, con estos recortes que han sido establecidos para este año, con la limitadísima capacidad de gasto que tiene el Ayuntamiento, y con temas tan importantes como esos cambios que van a efectuarse en la plusvalía, que aunque lleguen con más o menos demora, van a afectar al curso de este año.

También queremos saber si tiene usted previsto hacer cambios en otras áreas, auditoría ciudadana, qué planes tiene respecto a la Comisión de Vigilancia de la Gestión, al Área de Patrimonio concretamente.

Gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el concejal de Economía y Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, primero agradeceremos la bienvenida a la comisión y agradecer muy especialmente el recibimiento a los trabajadores municipales del área. Yo creo que tenemos trabajadoras y trabajadores de

mucho nivel, quizá aquí los principales representantes, y dejar claro nuestra absoluta confianza, nuestra confianza total en los equipos técnicos del área. Yo creo que aquí hay muy buen equipo de directores y directoras generales, un buen director de la Agencia Tributaria, secretaria general técnica y coordinadora, a lo que se incorporará, la última incorporación será una jefa de gabinete en los próximos días y, desde el luego, nuestra intención es que sean lo más accesibles para todas y todos vosotros y, desde luego y más importante, lo más accesibles posible para el resto de gestores municipales, para las áreas, para los distritos y para las empresas de este Ayuntamiento, porque esa accesibilidad y esa relación con el resto de gestores es clave a la hora de definir la misión de esta área, por lo menos en lo que yo puedo pensar sobre ella.

Nuestra intención es, desde luego, acelerar el proceso de modernización y ordenación de esta Administración para colaborar de la mejor manera en un proceso de transformación de la ciudad a largo plazo y que va a durar varias legislaturas y, en ese sentido, esta área es un área básicamente instrumental. Nosotros trabajamos para otras áreas, organismos, distritos. Hacemos o mantenemos edificios para que los utilicen otras áreas o distritos. Gestionamos el presupuesto, compramos energía por ejemplo para el conjunto del Ayuntamiento. Definimos una política general de contratación para todo el mundo. Yo creo que junto con la Gerencia de la Ciudad somos, y mano a mano con ellos, desde luego, mano a mano con la Gerencia de la Ciudad somos la sala de máquinas de este proceso de modernización de la Administración y de la ciudad, y yo creo que eso es una cosa para mí muy importante, este sentido instrumental del área, cuanto más hagamos y menos entremos en polémicas, mejor será para todos. Es decir, para mí será un indicador de éxito cuanto más aburrida sea esta comisión. Sé que a los periodistas les puede fastidiar la idea, pero desde luego eso es lo que yo he venido a hacer aquí; en esta área lo importante es lo que hacemos y no lo que decimos.

Vamos a trabajar en la mejora de la gestión en todos los ámbitos que tocamos, en todas las direcciones generales, y quiero dejar claro que con una mirada larga, hacia la próxima legislatura y más allá. Vamos a hacer lo urgente y tenemos muchas cosas urgentes, que ahora hablaremos de alguna, pero vamos a hablar de lo importante y vamos a señalar lo importante de cara al futuro, construyendo una Administración cada vez más inteligente, más transparente y más eficaz.

Quiero dejar claro también que le damos mucha importancia a la colaboración institucional, muchísima, a la colaboración con otros ayuntamientos cada vez más. Cada vez más, además, las relaciones entre ciudades tanto a nivel nacional como a nivel internacional son claves. Y le damos mucha importancia también a la relación con la Federación Española de Municipios. Pero también le damos mucha importancia a la colaboración institucional con la Comunidad de Madrid y con el Gobierno central.

Yo en el tiempo que vengo desempeñando cargos en este Ayuntamiento creo que esa relación con otras Administraciones ha sido un principio rector

de mi actuación, es un principio rector que va a ser fundamental en esta área, y creo que esa relación con otras Administraciones ha sido productiva, más allá de cordial, ha producido resultados y esa es la intención que tenemos en esta área.

Colaboración entre instituciones y también, y muy importante, colaboración entre lo público y lo privado, colaboración entre lo público y lo social. Queremos establecer, seguir estableciendo relaciones de máxima confianza con las principales organizaciones sociales y sindicales de la ciudad y con las principales organizaciones empresariales.

Personalmente yo no me encuentro cómodo en enfoques que confrontan lo público con lo privado, lo público con lo social. Este gobierno y yo creemos en lo público, pero sin duda una de las principales características de este gobierno hasta ahora, y lo va a ser más en el futuro, es la colaboración con lo social, la colaboración con la sociedad civil, la colaboración también con lo privado. El tejido social, el tejido económico y el tejido empresarial de la ciudad saben, deben saber que tienen en este Ayuntamiento y, desde luego, en esta área, un socio y un aliado, no van a encontrar otra cosa.

En cuanto a la política presupuestaria —que hemos hablado algo y yo creo que será de lo que más se hable en los medios, de lo que más hablemos en los próximos meses—, nuestra intención es trabajar en una prórroga del presupuesto lo más sólida posible y en la elaboración de un presupuesto municipal, ya digo, tanto para que sea aprobado, como —si el resto de grupos no lo consideráis, porque en esto no podemos hablar por nosotros mismos solo— para que sea una prórroga lo más sólida posible y también lo más comunicable, que todos sepáis qué presupuesto tenemos, sea en prórroga o sea aprobado.

Un objetivo central sin duda alguna es salir del Plan Económico-Financiero con la liquidación del presupuesto en 2018. Yo creo que ese es un objetivo clave para esta área, y con eso acabaremos una serie de años que este Ayuntamiento ha estado de una forma u otra intervenido y que no ha podido tener plena disposición de sus competencias y de su autonomía, que ya me parece que son pocas en las Administraciones locales en este país, pero que ni siquiera —yo creo que es 2010, ¿no? la primera intervención del Ayuntamiento— hemos podido desarrollar al máximo.

En política de contratación, obviamente, lo primero y lo principal, como supongo que tendréis en la cabeza todas y todos, es la adaptación a la Ley de Contratos del Sector Público, que viene ya, que tenemos que tener Pliegos tipo, instrumentos informáticos, formación, apoyo diario a los gestores, y esa va a ser una de las claves en la gestión en los próximos tiempos. Yo creo que la ley de contratos avanza, avanza, creo que es una mejor ley de contratos que de la que venimos. Creo que, además, ha habido una gran participación de todos los grupos en el Parlamento y creo que es una buena ley de contratos, pero que es una nueva, muy nueva ley de contratos y que nos va a llevar muchísimo trabajo.

Ahí, esta idea de área instrumental es clave: todos los gestores tienen que saber que aquí van a encontrar también un socio para llevar adelante la política de contratación en un año que es clave para la legislatura también. Vamos a consolidar la contratación responsable, las cláusulas sociales, que yo creo que en ese sentido hemos ido a la vanguardia de otros ayuntamientos, y lo vamos a intentar hacer más consolidado, más ordenado, más sencillo y más legible para todos los actores que tienen que entrar en contacto con la política de contratación del Ayuntamiento. Y vamos a trabajar también en un planteamiento estratégico más a largo plazo, más a largo plazo, incluyendo, ya digo, plazos más allá de esta legislatura, a la hora de ganar eficacia, mejorar la rapidez en los procesos, diseñar nuevos instrumentos, no solo, ya digo, para nuestra área de gobierno, sino para el conjunto de áreas, de empresas y distritos.

En patrimonio vamos a seguir... Se ha hablado antes de la reducción de alquileres. Vamos a seguir con una de las claves de la política que se ha planteado desde el inicio de la legislatura de reducción de alquileres al ritmo que podemos hacer. Vamos a seguir optimizando el uso del patrimonio, y yo creo que en eso hemos avanzado mucho en estos años. Y como planteamos en el Pleno del Plan Económico-Financiero, en los próximos meses vamos a trabajar para concertar con las principales organizaciones sociales un plan de inversiones en nuevos equipamientos, con un horizonte en 2024-2025, y eso lo vamos a diseñar durante este año, lo vamos a acordar —pretendemos hacerlo— con las principales organizaciones sociales, sindicales, a lo largo de este 2017.

Y vamos a seguir con una política muy potente de reforma y actualización de los equipamientos actuales, que yo creo que después de los años de inversión muy baja, de poquísima inversión de reposición, de inversión mínima, pues hemos recibido bastante tocado de legislaturas anteriores, y creo que en eso vamos a buen ritmo y podemos yo creo que también compartir datos en los próximos tiempos.

En cuanto a la promoción económica, que quizá sea la política finalista de esta área, vamos a avanzar. Yo creo que habrá novedades en los próximos tiempos y que va a ser uno de los espacios donde más actividad, donde actividad más importante va a tener esta área de gobierno.

Hemos recibido un sector público en algunos casos en respiración asistida; hablo de Empresa Municipal de la Vivienda, con complejidad enorme como Madrid Destino, y yo creo que hemos salido de esa situación. Creo que nadie se esperaba —sobre todo los que planteaban sistemáticamente que no iba a salir agua del grifo cuando nosotros gobernáramos— resultados como los que está teniendo Ifema, Mercamadrid, que hubiéramos resucitado la Empresa Municipal de la Vivienda, que funeraria estuviera dando los resultados que está dando a día de hoy, o Empresa Municipal de Transportes o incluso Club de Campo. Pero, en todo caso, nuestra intención es hacer un planteamiento también estratégico sobre la ordenación y el impulso al sector público municipal para ser eficaces en el desempeño de todas nuestras competencias como Administración local.

Yo creo que la foto actual del sector público municipal tiene que ver con lo que hemos podido hacer estos dos años, pero tiene que ver con una reordenación forzada por una intervención y por una situación límite a nivel presupuestario, y no tanto con ser lo más eficaces y lo más eficientes a la hora de desempeñar nuestras competencias. Creo que se puede mejorar el diseño del sector público municipal a medio y largo plazo, pero ya digo que no es un tema que vayamos a dejar para próximas legislaturas, vamos a avanzar este año con toda seguridad.

Anuncio también —quizá el único cambio orgánico dentro del organigrama del área— que vamos a crear una nueva subdirección de internacionalización y atracción de inversiones, que va a tener una relación muy estrecha tanto con las empresas madrileñas, como con empresas extranjeras que quieran localizarse en Madrid, que vamos a intentar atraer nuevas inversiones y también a promover nuestras empresas en el exterior, colaborando, desde luego —esto sí que es clave—, con otras Administraciones, con otros organismos, como el ICEX, etcétera. Creo que esa va a ser la única modificación del organigrama y es una modificación a la que le damos bastante importancia desde este Equipo de Gobierno.

Y también dejar claro que la colaboración con otras Administraciones no va a suponer que abandonemos, sino todo lo contrario, la defensa de la autonomía local y el desarrollo y ampliación de nuestras competencias. Somos la tercera capital europea, somos la tercera área metropolitana europea y no podemos seguir con un marco competencial, podríamos decir, casi decimonónico. Eso no puede ser así, hay que avanzar y hay que avanzar con la Ley de Capitalidad, hay que avanzar con el pacto local en la Comunidad Autónoma y hay que avanzar en todo el país con una segunda descentralización y con una reforma de la financiación local. Yo creo que son de los temas que no son aplazables. Yo creo que hay otros temas incluso más aplazables de los que a día de hoy se están poniendo en primera línea de la posible reforma constitucional. Y si no estamos hablando de más dinero, sí hablamos de más competencias y de más autonomía a la hora de definir políticas fiscales, políticas tributarias.

Y acabo con lo que yo también creo que voy a hacer o que voy a intentar que funcione, en lo que a mí me toca y de acuerdo con José Luis, esta comisión: vamos a intentar tener la máxima transparencia con los grupos, daros la máxima información posible. Y también vamos a intentar, por lo menos por mi parte, que en esta comisión haya debates más técnicos que permitan llevar los expedientes más informados al Pleno, que yo creo que es donde se deben dar los grandes debates políticos e ideológicos si se quiere. Yo en esos no voy a entrar tanto en esta comisión. Creo que el papel de los directores generales, de la coordinadora, de la secretaria general técnica tiene que ser más importante en esta comisión, creo que aquí deben residir los debates más técnicos. Y luego tendremos el espacio, que yo creo que es el Pleno, de tener los debates más políticos. En todo caso, sí garantizaros la máxima accesibilidad de todo el equipo del área, de la jefa de gabinete en cuanto se

incorpore, y de mí mismo para la relación en el día a día.

Nada más.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención y por sus palabras.

Y pasaríamos a continuación a la participación de los diferentes grupos. En primer lugar voy a darle la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, a Miguel Ángel Redondo, por el Grupo Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Conforme al acuerdo del 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, el Área de Economía y Hacienda tiene entre sus principales competencias presupuestos, promoción económica, hacienda, política financiera, intervención, contratación, patrimonio y el organismo autónomo de la Agencia Tributaria.

Bien, el reciente Plan Económico-Financiero, defendido por el actual delegado de Economía y Hacienda el 18 de diciembre de 2017, sí que apunta a seguir unas líneas generales que afectan de forma importante a todas las competencias del Área de Economía y Hacienda en cuanto a gastos e inversiones a realizar en el ejercicio 2017 y 2018.

Es cierto que con el anterior delegado de Economía y Hacienda hubo una serie de enfrentamientos, desde Delegación de Gobierno, se elaboraron cuatro planes económico-financieros, pero por lo que ha dicho el señor García Castaño entendemos que, a partir de ahora, se van a cumplir escrupulosamente todos los requerimientos de Hacienda, impuesto por el señor Montoro, tal y como ha dicho, para dejar de ser, digamos, tutelados o intervenidos por el Ministerio de Hacienda. Entendemos, insisto, no sé si... que me corrija el señor García Castaño, que hay un diálogo fluido ahora mismo con el ministerio de cara a esta serie de cumplimientos.

El Partido Socialista, en una de sus preguntas, preguntó sobre la implantación de un nuevo modelo de control interno, pasando de fiscalización previa plena a fiscalización previa limitada, se hablaba de comenzar los trabajos en enero de 2018. Es decir, que si pudiera, creo que no se habló de fechas, dijo que iba a tener una reunión la próxima semana, pero si pudiera dar una fecha estimada pues sería interesante. Entendemos que puede haber un margen, pero sería interesante.

Destacar también que con el anterior delegado de Economía y Hacienda hubo una serie de cambios en Intervención General, pasando por la interventora general, siguiendo con subdirecciones generales, jefes de servicio y otros, por si también nos podía indicar si va a haber más cambios.

De igual manera, otro tema que atañe al organigrama del Área de Economía y Hacienda es la Subdirección General de Auditoría que el Partido Popular ha preguntado anteriormente. Bueno, si nos

podía informar sobre miembros del Consejo Asesor de la Auditoría Ciudadana de la Deuda y Políticas Públicas del Ayuntamiento de Madrid, si va a haber cambios, tampoco es cuestión de decir todos los nombres, pero una de las personas destacadas era la señora Bibiana Medialdea, si va a seguir ese equipo.

Respecto a la coordinación general de Economía y Hacienda, por la cual también ha preguntado el Partido Popular, si nos pudiera explicar un poco sus funciones, aunque ya está en el acuerdo, pero sería interesante. Sí que decir que a la hora de justificar esa figura, por supuesto que le deseamos la mejor suerte y además tenemos muy buenas referencias, decir que el volumen de competencias que asumía el área unidas a la que ostenta ya su titular, en ese caso usted, señor García Castaño, que era presidente de dos distritos, hace necesario crear la figura de un coordinador que desarrolle las funciones de supervisión. Sí que hemos visto que de los dos distritos ha habido movimiento y usted deja de llevar Chamberí, entonces sí que entendemos que la justificación, tratándose únicamente con dos semanas, pues no estaba bien justificado.

Por otra parte, bueno, nos ha dicho que va a haber una Subdirección de Atracción de Inversiones, yo creo que eso es un tema bastante interesante, ya profundizaremos sobre este asunto. Y otro tema es la promoción económica, una competencia crucial. Decir que una de las apuestas más importantes que realizó el anterior delegado fue por la economía social y solidaria, podemos ver las subvenciones que se otorgaron o también el reciente comunicado del Ayuntamiento que dice que han arrancado las oficinas de apoyo a la economía social de Centro y Villaverde con un servicio de dinamización. Pero por otro lado hemos visto, a la vez que se apoya de forma tan importante en la economía social y solidaria, vemos que los polígonos industriales, bueno, pues solamente había que ver la ejecución presupuestaria, están descuidados, a falta de acondicionar, invertir y convertirlos en más atractivos para atraer inversión. De los 6,5 millones previstos en noviembre, había un 11 % de obligaciones reconocidas y un 1,2 millones de crédito autorizado, 1,2 millones de crédito autorizado; cifras muy bajas. Podemos ver la factoría industrial en Villaverde o en Villa de Vallecas o en La Atalayuela con ejecución cero a 30 de noviembre o las áreas empresariales y polígonos industriales, las obras de acondicionamiento que eran 3 millones previstos, y al final, a 30 de noviembre, la ejecución era cero. Si estas cifras han cambiado de forma considerable, pues sería importante que nos lo dijera.

Pero hemos visto que en estos dos años y medio la promoción económica se ha basado principalmente en dar subvenciones y realizar convenios con asociaciones de economía social y solidaria más que en atraer inversiones a través de arreglar y acondicionar esos polígonos industriales y construir esas factorías industriales. Entonces le preguntamos al delegado de Economía y Hacienda si va a seguir o cuál va a ser ahora la política a seguir.

Respecto a la gestión del patrimonio, ya hemos hablado del mercado de Legazpi, insistir en que pagamos entre 12,5 y 15 millones de euros más al

año, por cada año de retraso, como bien aparece en los cálculos de Ahora Madrid y, claro, esto si una vez se terminaran las obras se podría perfectamente ahorrar; es una cantidad muy importante respecto al año 2018 que se iban a terminar, estamos hablando de 30 millones de euros que hemos dejado de ahorrar. También es verdad que estos 12,5 y 15 millones a mí tampoco me cuadran mucho, porque si en el importe total a pagar al año aparecen 20 millones en concepto de alquiler de edificios, 20 millones al año de arrendamiento por construcciones, bueno, pues habría que ver cómo encajan esos 15 millones dentro de esos 20 millones.

Por otro lado, nos encontramos con inmuebles ocupados, como La Ingobernable y La Dragona, y sería importante que el delegado de Economía y Hacienda nos aclarara qué acciones se van a tomar para intentar recuperar los edificios de La Ingobernable y La Dragona.

Respecto a la Agencia Tributaria, bueno, solicitamos nos indique un poco cómo van a seguir las líneas básicas en materia fiscal de su antecesor. Decir que los ingresos han variado considerablemente, se han creado nuevas figuras impositivas y vemos cómo los madrileños año a año pagan más, más IBI. También vemos cómo los solicitantes de las ayudas para el pago del IBI desde que Ahora Madrid llegó pues han sido cada vez menos y no ayuda el hecho de que las convocatorias se realizaran en agosto, como pasó en el año 2016.

O también las multas, ¿no? Tenemos 209 millones de euros de obligaciones, de ingresos reconocidos por multas a 30 de noviembre. Nos parece que es una cantidad tremenda.

Muy interesante la pregunta que ha realizado antes la portavoz del Partido Socialista sobre la plusvalía, que hay que analizar. Agradecemos al señor Díaz de Cerio la información que nos ha dado y también por escrito. Creo que es muy interesante, naturalmente hay que analizarlo ese documento en profundidad.

Y respecto al organigrama de la Agencia Tributaria, ¿va a haber algún tipo de cambio más en la organización, en el personal? Porque ya vimos que había habido cambios en las subdirecciones generales, varios jefes de servicio, algún puesto. Bueno, si nos pudiera informar sería interesante.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, Iñigo Henríquez de Luna, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señor Presidente.

Yo sí quiero aprovechar esta comparecencia para no solamente dar la bienvenida al concejal, que ya lo hemos hecho, sino a su equipo de colaboradores, a la coordinadora Ana Isabel Méndez Carbajal y a la secretaria general técnica. En fin, me parece que son profesionales de reconocido prestigio en este

Ayuntamiento y, desde luego, por el Partido Popular tienen todo nuestro respeto y espero que podamos tener una leal colaboración.

Bueno, yo espero que esas buenas palabras del señor concejal que sin duda reflejan una enmienda a la totalidad de lo que ha sido un poco la actuación y la política de la concejalía durante estos dos años y medio, pues nos parece razonable y ojalá sea así. Yo es que creo que, en fin... Ahora, eso de renunciar a la política, señor García Castaño, tampoco me parece serio, porque usted es un político. Otra cosa es que un técnico haga su trabajo técnico, pero aquí estamos, los ciudadanos nos votan para hacer políticas, y para que seamos transparentes y para que digamos cuál es el destino de la nave que gobernamos y cuáles son esos objetivos para llegar a ese destino, ¿no? En fin, yo espero que algo nos divirtamos, un poco, si solamente vamos a estar aquí en el mero debate técnico, bueno, siempre nos quedará centro, ¿no?, porque ahí seguimos viéndonos las caras, señor García Castaño.

Esto también abona un poco la teoría de que, bueno, usted aquí pues está poniendo la cara pero que, en realidad, la gestión en la sombra la está haciendo un equipo tecnócrata que ha designado y ha nombrado la señora alcaldesa para salir de estos líos en los que nos ha metido el señor Sánchez Mato, que, desde luego, pues no tienen ninguna gracia porque las consecuencias las están pagando los ciudadanos, porque ese bloqueo absolutamente económico, presupuestario, que por mucho que quieran negar las cosas, pues saben ustedes que es así, pues solo tiene un... bueno, tiene muchos responsables. También es injusto echarle la culpa a Sánchez Mato de todo, ¿no?, porque la señora alcaldesa, pues, también tiene la suya porque le nombró y perfectamente podía haber nombrado a otro miembro de su candidatura para dirigir una responsabilidad tan importante como es la economía y hacienda y, bueno, señor García Castaño, usted también tiene su responsabilidad porque ha sido miembro de esta comisión durante este tiempo, miembro de la Junta de Gobierno y yo creo que la deriva en la que ha caído el Ayuntamiento de Madrid, en ese desafío a la ley de estabilidad, pues no nos ha conducido a nada. Yo creo que usted lo sabe, que es plenamente consciente de ello, que el enfrentamiento institucional no lleva a nada, que las normas serán muy criticables y la ley de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto serán muy criticables, yo respeto que la critiquen, que incluso la quieran modificar en el Congreso de los Diputados. Lo que ya no respeto es que la incumplan y que se vuelvan en unos insumisos legales porque al final las consecuencias son las que hemos vivido este año que, en fin, yo cuando, de verdad, tengamos los datos de ejecución presupuestaria, pues ya haremos una valoración en condiciones, pero yo no creo que en los últimos diez años de historia municipal, no creo que se vaya a conseguir una ejecución presupuestaria tan baja como la que vamos a conseguir este año. Yo vuelvo a indicar que creo que va a estar, en obligaciones reconocidas, en torno a un 40 %, diga lo que diga aquí el director general de Hacienda. Ésa es la realidad.

En fin, si no tomamos el camino equivocado de los atajos y de intentar confundir las IFS del año

pasado con las de este, las plurianuales que no existen legalmente ni tampoco las virtuales porque si no llegas a fase A, pues ese dinero tiene que ir a amortización anticipada de la deuda, ¿no?

Por tanto, yo espero que, a partir de ahora, inauguremos un periplo por lo menos de cumplimiento de la legalidad y que no hagamos atajos ni chapuzas porque eso al final no lleva absolutamente a nada. Por tanto, va a tener usted mucho trabajo, ¿no?

Bueno, en el reparto de las inversiones del año que viene, si hay presupuesto o haya lo que haya, yo creo que trabajo va a haber poco, porque dinero parece que va a haber poco, ¿no? Porque las consecuencias al final de haber incumplido la ley, es que hemos bloqueado las cuentas públicas.

Por cierto, ese permanente ejercicio de victimismo yo preferiría que lo dejaran de hacer, porque yo creo que no se lo cree absolutamente nadie, ¿no? La situación a la que han llevado ustedes a las cuentas municipales solo tiene un responsable, que son ustedes. Porque hay 8.200 ayuntamientos en España que tienen que arar con los mismos bueyes que el Ayuntamiento de Madrid; y algunos ayuntamientos del cambio, que ya se lo dije el otro día en el pleno de Centro, no han tenido estos problemas, solo los ha tenido el Ayuntamiento de Madrid.

En fin, y luego eso de decir: Es que no tiene sentido que se aplique la regla de gasto cuando hay un superávit... Pues, señor García Castaño —y esto claro que es política—, es que si tiene sentido precisamente la regla de gasto, es cuando existe superávit; es que es exactamente al revés, porque un superávit coyuntural lo que no puede terminar generando es un gasto estructural, porque eso es volver a abonar otra vez el camino hacia el infierno de la crisis económica que hemos vivido. Las Administraciones tienen que ser sostenibles y tienen que incrementar su gasto público de una forma sostenible, como dice la ley.

Y vuelvo a repetir, la malvada regla de gasto legalmente le hubiera permitido al Ayuntamiento de Madrid incrementar su techo de gasto en estos años en 400 millones de euros, en un 15 %. Pero no, ustedes querían más; y eso al final ha llevado a donde ha llevado, la señora alcaldesa, el día que el TSJ suspendió los suplementos de crédito y créditos extraordinarios, yo creo que se le abrieron los ojos y dijo: Se acabó ya esta broma porque al final realmente vamos a llegar a una situación que no tiene absolutamente ningún sentido.

Por tanto, tiene usted mucho trabajo, evite los atajos. Por favor, revise la valoración de las IFS; es mejor ponerse una vez colorado y asumir que uno tiene que amortizar otros 216 millones de euros de deuda anticipada, si lo tienen que hacer, señor García Castaño, que no meterse en otro lío legal. Yo creo que es mejor hacerlo, pero, en fin, ustedes verán lo que quieren hacer.

En el presupuesto del año que viene, si no lo negocian ustedes con el Partido Socialista, va a ser complicado que lo tengan, vamos a ir a un escenario de prórroga. Y, bueno, ya veremos, el Partido Socialista tendrá que salir alguna vez de esta situación

de casi paranoia en la que viven, donde un día hacen una cosa, otro día la contraria; hoy te quiero, mañana, no, y al final, ellos verán lo que tienen que hacer, yo no me voy a meter, pero la situación a la que han llevado las cuentas municipales también es responsabilidad del Partido Socialista, porque ustedes encima, en el tema del cumplimiento de la ley de estabilidad, no parece que hayan exigido a este gobierno que cumpla la ley; y esa es la principal causa del bloqueo económico y presupuestario que hemos vivido.

Me interesa mucho también referirme al tema fiscal, porque de eso no ha dicho nada, aunque Díaz de Cerio sí que ha hecho alguna referencia al tema de plusvalías, que sí me gustaría comentar, ¿no? La presión fiscal desde que ustedes gobiernan no ha parado de subir, la presión fiscal, es decir, lo que pagan los madrileños. En 2014 pagaban 798 € al año y resulta que en 2017 van a pagar 903 € al año, por tanto, esto significa 92 € más al año por madrileño, un 11,3 % más de impuestos y de tasas, y por tanto, de presión fiscal. Entonces, a mí me gustaría saber qué es lo que van a hacer con los principales impuestos.

Yo siempre y nosotros en nuestro grupo siempre hemos hecho autocrítica. Yo creo que la recaudación municipal y la presión fiscal no la ha incrementado este Equipo de Gobierno, esto trae causa también de los años de gestión del Partido Popular y, sobre todo, de una nefasta revisión de la ponencia de valores del año 2011, que se hizo con la complicidad del Gobierno de España, que entonces ostentaba José Luis Rodríguez Zapatero, pero que fue una manera de financiar a los ayuntamientos en una situación de crisis económica. Pero eso es tremendamente injusto porque que en una crisis económica suba la presión fiscal que pagan los ciudadanos, pues eso es tremendamente injusto; A ustedes que abanderan la equidad y la justicia social, pues también debería preocuparles que los impuestos no sean injustos.

En el caso de plusvalías, que ha dicho el gerente de la Agencia Tributaria, hombre claro, tenemos un problema porque ahora resulta que con la modificación, aunque se haga el año que viene a mediados de año, se va a perder un 50 % de esos 89,4 millones de euros que ha valorado, que tendría la medida en un año, y como es a mitad de año, sería... Pero, en fin, es que este año, si se cumplen las expectativas, en 2017 había previsto un incremento de recaudación de 91 millones de euros. O sea, es que en el año 2009 ingresamos 190 millones de euros por plusvalías; en 2016, 607. Entonces, el Ayuntamiento de Madrid eso es lo que ha hecho en los años de crisis y sobre la base de una disminución patrimonial de los ciudadanos, porque en la crisis es lo que ha pasado, los inmuebles y el suelo se ha devaluado.

Por tanto, en fin, el IBI y la plusvalía son dos impuestos tremendamente injustos y nosotros creo que tenemos que hacer autocrítica y tenemos que intentar, de alguna manera, devolver a los ciudadanos ese esfuerzo fiscal tan injusto que han hecho durante estos años.

Y bueno, pues la TRUA tres cuartos de lo mismo, es tremendamente injusto que paguen cómo se ha hecho y cómo lo han regulado. Eso sí que es

responsabilidad de ustedes. ¿Por qué unos generadores de residuos no pagan y otros sí? ¿Y por qué un bar paga menos a lo mejor que una academia de idiomas? Ese es el impuesto que han hecho ustedes y es tremendamente injusto.

Bueno, y el índice fiscal de calles. Nosotros hemos pedido hasta la saciedad, por favor, que ese incremento tan brutal que han tenido de casi un 300 % algunos comerciantes, por favor, que por lo menos les dejen pagarlo en cómodos plazos, como se hizo con el sablazo fiscal del IBI, que por lo menos se permitió que se hiciera en diez años la incorporación de las bases impositivas. Bueno, eso ustedes tampoco lo han querido hacer; sensibilidad social en eso hacia los madrileños y hacia los contribuyentes, cero.

En fin, voy a terminar porque ya se me acaba el tiempo.

En cualquier caso, señor García Castaño, yo creo que esta legislatura en materia de Hacienda va a ser una legislatura perdida. Las inversiones sería bueno que usted nos detallara cómo las van a ejecutar y desarrollar, las que tienen previstas, las que tienen en cartera, que no tengo tiempo de mencionarlas, pero que son muchísimas.

Y, desde luego, a mí lo que me parece es que igual que todos los alcaldes de alguna manera han dejado su impronta, su gestión ha quedado resumida en algunas cosas muy concretas: Álvarez del Manzano creó Ifema y fue capaz de hacer muchas obras pequeñas en Madrid que ayudaron a mejorar la fluidez de la circulación; Gallardón hizo un cambio que se simboliza en Madrid Calle 30, que ustedes tanto han criticado —termino ya— pero que, en fin, luego en sus propios informes ustedes el presupuesto que prevén gastar en Calle 30 no se lo gastan porque dicen que está perfectamente conservada, con lo cual algo falla en todo lo que están haciendo; Ana Botella embridó el déficit y la situación económica que había... Bueno, ustedes y la señora Carmena al final yo creo que van a pasar a la historia por el Ayuntamiento y por la alcaldesa que en vez de limpiar las calles, lo que hizo fue limpiar la deuda municipal, cosa que me parece positivo, ya se lo he dicho antes, pero yo no creo que su base electoral esté muy contenta con todo eso porque ese dinero podía haber servido también para resolver muchas carencias y muchas necesidades de los madrileños.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Tiene también, por un tiempo máximo de diez minutos, la portavoz del Grupo Socialista, Érika.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien. Muchas gracias.

Yo creo que se habrán quedado muy tranquilos los otros grupos de la comisión porque hemos constatado que no viene usted a derribar el sistema, está muy bien, que partimos de una tranquilidad.

Lo que sí nos da mucha tranquilidad a nosotros es decirle que compartimos un proyecto. Nosotros creemos y seguimos creyendo y seguimos

sintiéndonos partícipes de esas cosas buenas que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid con su gestión económica, nos sentimos partícipes de los beneficios que tiene la misma; de la reducción de deuda, aunque sea excesiva; nos sentimos partícipes de esa disminución del endeudamiento; de la disminución de los tiempos de pago... Todas estas cosas creemos que son parte de un proyecto que compartimos y de un proyecto que, en ese sentido, siempre hemos apoyado.

Compartimos también los diagnósticos que usted hace. Hace unos diagnósticos bastante apropiados y que creemos acertados y que son importantes para el futuro de esta área; por un lado, la necesidad de mejorar la eficacia y la eficiencia, queremos trabajar en ese sentido y creemos que es un punto en el que hay que trabajar. Creemos también en que el área necesita una estructura que debe ajustarse a las características y sobre todo a la excepcionalidad en la que ha vivido y de la cual necesitamos que salga. En esta área nos hemos encontrado con que la normalidad es, realmente, la excepción porque hemos vivido en un periodo excepcional que no ha permitido que se pudieran gastar correctamente los recursos, que se pudieran hacer provisiones correctas y nos mantenía en una continua incertidumbre. La incertidumbre desde luego en economía nunca es beneficiosa, siempre altera mucho la forma en la que se pueden hacer las cosas y las expectativas que se tienen sobre el desarrollo de cualquier proyecto.

En ese sentido, esperamos y lo que quisiéramos ahora, que ya estamos bajo la camisa de fuerza que nos impuso el ministerio, es poder tener algo de certidumbre, es saber para dónde vamos.

Esta es una de las grandes críticas que yo siempre le hice a Carlos y era la previsión y la previsibilidad. Previsión que faltó en el caso de la negociación con el ministerio, pero ahora se la pido para el área, en general, ¿no?, que tengamos previsibilidad de lo que va a ocurrir, previsibilidad de los cambios y, sobre todo, que usted tenga la suficiente capacidad para prever con tiempo y poder ajustar su acción y se tomen las medidas que hagan falta para que no vivamos en esta situación de excepcionalidad que ha limitado tanto el uso de los recursos públicos. Porque lo cierto es que aquí las víctimas, no es el Ayuntamiento ni el Partido Socialista el que tiene una actitud victimista, aquí las víctimas han sido los ciudadanos, que pagan impuestos, muchos, como dice el Partido Popular, pero es que el problema no es pagar muchos impuestos, es que no los podamos gastar en los ciudadanos y en las cosas que ellos se merecen. Esa es la gran tragedia y ahí es donde son víctimas los ciudadanos de Madrid.

Bien. Otra de las cosas que para nosotros es muy importante, será continuar trabajando en nuestro acuerdo político, el acuerdo político sigue vivo, sigue vigente, y en el acuerdo político hemos conseguido grandes avances, pero también tenemos todavía cosas por hacer. Entendemos que hay tiempo para terminar de cerrar esos avances que son tan importantes para los madrileños, para inversiones importantes, cambios y avances en la calidad de los servicios públicos que son importantes para nosotros, y en eso encontrará, digamos, nuestro apoyo para

que busquemos cómo sacar adelante todos esos proyectos, a pesar de las dificultades que hay en el Ayuntamiento y que hay, como decía, esa camisa de fuerza que se nos ha impuesto.

Nos interesa muchísimo, y una de las partes importantes en las que nosotros hemos estado siguiendo, es la capacidad de la gestión de las inversiones. Prácticamente, en la comisión el Grupo Socialista mes a mes siempre ha estado atento a hacer seguimiento de todas las inversiones, y el tema de las IFS para nosotros va a ser prioritario; prioritario porque de todas formas es una de las pocas salidas que tiene el Ayuntamiento para poder invertir el dinero público, es de lo poco que nos han dejado, pero eso supone un reto muy importante de gestión. Ahora que no vamos a tener las medidas cautelares, ahora que ya tenemos cierta capacidad para prever lo que va a ocurrir en este último, casi último periodo que nos queda de este mandato, pues sí que nos gustaría contar con esa eficiencia y eficacia de la que nos hablaba, con esa capacidad de poner en marcha ciertas inversiones que son indispensables. Ya no hay más tiempo. Ya no puede haber más demoras. En este caso no podemos aceptar más demoras y en eso nosotros vamos a seguir teniendo, digamos, un control estricto y siendo exigentes.

El señor Iñigo mencionaba que esto es como un amor que hoy te quiero y mañana no. No, nosotros tenemos un amor feminista con el gobierno, un amor de iguales, un amor en el que nos pedimos y nos exigimos los unos a otros y nos reconocemos como sujetos independientes. Esto no es un amor romántico de te quiero porque sí y me parece bien todo lo que haces. Y creo que lo hemos demostrado. Somos duros cuando hay que serlo, hemos sido claros cuando no hemos estado de acuerdo en algunas cosas y exigimos, exigimos de nuestra pareja y de nuestro, en ese caso, de nuestro interlocutor ese respeto y ese interés por los proyectos que a nosotros nos interesan porque es lo que hacen, cimentan la relación.

Bien. Bueno, finalmente...

(Rumores.-Risas).

Otro tema importante es la amortización de deuda que sabemos excesiva. Sabemos que es especialmente injusto y este es un tema que yo creo que tenemos que explicar mucho a los ciudadanos también porque desafortunadamente, como yo decía antes, ¿no?, no se nos permite que el gasto se dirija a donde se tiene que dirigir, sino que desafortunadamente tiene que dirigirse a una amortización de deuda absolutamente innecesaria en las condiciones del Ayuntamiento y que solamente beneficia a unos pocos, bancos, claramente.

Bien. Agradezco también la autocrítica que ha hecho el Partido Popular. Lo que sí, yo sí haría un llamado a los otros grupos de la comisión. Yo estoy de acuerdo con el señor García Castaño en el diagnóstico que hace de que esta comisión tenga un carácter más técnico porque es una comisión breve, es una comisión donde no hay mucho tiempo, solamente una vez al mes, solamente tres preguntas por grupo. No tenemos mucho tiempo para ver en profundidad los temas y se agradece que se pueda entrar en el

detalle, los veamos aquí, y eso nos compete en la responsabilidad de cada uno de los grupos los temas que traemos. Si vamos aquí a hablar sobre tuits, pues no hablamos sobre lo que realmente interesa en la Comisión de Economía. Entonces, además, también dice mucho de lo que cada uno tiene que demostrarle a los ciudadanos, de lo que cada uno le da interés en esta comisión.

Bien, pues, muchas gracias y, como le decía, pues nos encontraremos en aquellas cosas que sean para mejorar la gestión de la ciudad y cuente con nosotros.

Gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Y ya para terminar tendría, por un tiempo máximo de diez minutos, la palabra el concejal de Economía y Hacienda, Jorge García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, planteaba cuestiones sobre el diálogo el portavoz de Ciudadanos y yo creo que vamos a conseguir que sea lo más fluido posible, dentro de que entramos en momentos turbulentos de la legislatura y de, digamos, los ambientes preelectorales, pero eso a mí me toca poco, yo estoy aquí para otra cosa y yo creo que vamos a intentar salvaguardar eso en la comisión de la mejor manera posible.

En cuanto a los posibles cambios en la fiscalización, creo que vamos a poder tenerlos durante el primer semestre de este año.

Y en cuanto a cambios en el organigrama de Intervención, yo haré los que me plantee la interventora general, ahí la confianza es total y no tengo ningún otro criterio que no sea el de la interventora general sobre la organización interna de la Intervención.

En cuanto al consejo asesor, sobre la autoridad ciudadana, yo tengo una buenísima opinión sobre Bibiana Medialdea y no tengo ninguna intención de modificar nada ahí en estos momentos, desde luego, no en lo que tiene que ver con Bibiana Medialdea. Y en cuanto al consejo asesor, no es de los temas que he trabajado inmediatamente al entrar pero, vamos, no tengo un mal criterio de ese consejo, desde luego.

Yo en cuanto a la justificación de la coordinación, no creo necesaria, ni siquiera creo que esa sea una buena justificación la que ha leído, creo que no es muy necesaria la justificación de una coordinación en esta área, y además creo que según se va consolidando el equipo, con la secretaria general técnica, con la coordinadora, queda más claro un poco la filosofía del equipo y la solidez del equipo de cara a los retos que tenemos en el futuro.

Se hablaba de Legazpi. Yo en Legazpi también quiero ceñirme, en buena medida, a los criterios técnicos, estamos hablando de un edificio muy grande, de una obra muy cara y de patologías que lo peor que podría pasar es que ahora tomáramos una decisión y encontráramos patologías que no

esperábamos en otro momento, creo que eso sería más irresponsable. Yo quiero dar los pasos que tenga que dar, no quiero pasar a la historia como el que hizo un cadáver urbanístico de 50 millones de euros, creo que tenemos que dar los pasos muy aquilatados, tenerlos muy claros y creo que estamos en el momento, estamos llegando a puerto en esa línea.

Hablaba de promoción de la economía, que si solo vamos a tratar de la economía social. Amplitud máxima, creo que la economía social es un pilar importante, además creo que es un pilar que está bastante abandonado en este Ayuntamiento y que este Equipo de Gobierno lo ha puesto en la agenda, pero máxima amplitud. Y creo que en eso se ha hecho mucho en esta área, y no solo esta área, y vamos a seguir haciendo mucho.

Ya he dicho antes que yo creo que vamos a tener una relación, yo la he tenido en mis distritos, de absoluta cordialidad y vamos a ser socios y aliados de nuestro tejido empresarial, de nuestro tejido comercial, de nuestro tejido industrial.

En cuanto a fiscalidad que planteaban Partido Popular y Ciudadanos. Bueno, ya hemos hecho *mea culpa*, seguid haciendo *mea culpa* porque mientras no cambie la regla de gasto, va a haber poquíssimas rebajas fiscales lineales, así alegres, en este país. Las está habiendo, pocas, y va a haber poquíssimas. Entonces, sigan haciendo autocrítica y sobre todo convenzan al ministerio para que modifique esto, porque a día de hoy es una complicación tremenda. No descartamos, eso sí —y debería de haberlo dicho en la primera intervención— medidas selectivas con impactos muy relevantes sobre sectores económicos y sociales concretos, pero a día de hoy, con el contexto que tenemos de regla de gasto, de legislación nacional, es difícil hacer otras cosas.

Por otro lado, todos conocéis que la ley de haciendas locales es de una rigidez extrema, que permite hacer muy pocas cosas. Ojalá pudiéramos tener más competencias para movernos más en los impuestos propios o en otro tipo de cuestiones, pero la rigidez es total, ya digo que estamos hablando de las ciudades que es donde se produce la vida, que son los principales agentes económicos del siglo XXI con una regulación y con unos impuestos un tanto decimonónicos en algunas cuestiones.

Planteaba el Partido Popular, bueno, que si esto es que dirige Manuela Carmena con unos tecnócratas el área. Yo no tengo ningún prurito porque esto parezca otra cosa, es decir, yo creo que Manuela Carmena es de las políticas que tienen mayor valoración en este país y de las alcaldesas, probablemente, la alcaldesa la primera o segunda que más ha tenido en este Ayuntamiento. Es decir, que si la gente piensa eso, pues no es mala cosa.

Yo voy a estar completamente alineado con lo que diga la alcaldesa, por supuesto, pero no de ahora. Pero vamos, quiero decir, que no me provoca ese tipo de afirmaciones, que me parece perfecto, yo soy delegado porque me delega la alcaldesa las competencias, no hay una elección directa del cargo, digamos.

Se habla de la deriva... O sea, yo creo que hay una cuestión en que se habla de la deriva financiera del Ayuntamiento. Bueno, la deriva financiera es que somos la Administración de España con más superávit, que somos seguramente de las que paga a proveedores más rápido, en nueve días y que, siguiendo el Plan Económico-Financiero, si se siguiera, estamos prácticamente en un 50-55 % de deuda sobre ingresos corrientes consolidados. Oye, no está mal un descarrilar así ¿no? Yo cuando entré en esta Comisión de Hacienda en la anterior legislatura la situación era otra, era que pagábamos a más de un año, que estábamos en torno a los 9.000 millones de deuda de las empresas del Ayuntamiento y comercial de deuda; es decir, que la situación era más complejita.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Porque no teníamos un PEF.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Bueno, sí tuvimos un PEF; sí tuvimos un PEF.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Aprobado.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Creo que tuvimos un PEF, no solo uno. Pero en todo caso vamos a tener mucho trabajo, vamos a tener mucho trabajo. Yo creo que vamos a tener mucho trabajo, entre otras cosas porque esta comprensión de ataque a la autonomía local lo que lleva es a que tengamos que tramitar mucha parte de la inversión vía inversiones financieramente sostenibles, eso es un trabajo que sobre todo los que están penando y los que se lo trabajan son los trabajadores y trabajadoras municipales, porque es bastante torturante tener que ir por esta vía a la hora de gastar los ingresos que tenemos por los impuestos en este Ayuntamiento

En todo caso, es que el problema con esta regla de gasto, si siguiera adelante mucho tiempo, si siguiera en la próxima legislatura es que, se lo decía el otro día en Junta de Centro, nos vamos a acabar convirtiendo en entidad financiera porque si no podemos bajar los impuestos porque nos baja el techo de gasto, una vez que acabemos de pagar la deuda, qué vamos a hacer; vamos a llegar a una situación absolutamente ridícula.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Microcréditos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Claro, efectivamente, eso es lo que vamos a acabar haciendo, espero, no es de lo peor que se puede hacer, creo que es una cosa a tener en cuenta y yo voy a tener en cuenta. Pero vamos, es decir, que esto nos va a llevar a un desvarío absoluto, yo creo

que cuanto antes modifiquen ustedes la regla de gasto pues mucho mejor para todos.

En cuanto al Partido Socialista, bueno, capacidad de ejecución. Desde luego vamos a tener la máxima transparencia. Creo que a la hora de pensar en la capacidad de ejecución nosotros vamos a tener dos miradas. Una mirada muy a corto es, en un momento de excepcionalidad y en un año como este, cómo ejecutamos lo máximo posible teniendo en cuenta el contexto presupuestario y lo que tiene que ser financieramente sostenible y lo que tiene que ser presupuesto regular; operar bien en ese contexto es clave. Pero también vamos a intentar, y es lo que planteaba antes hablando de sector público y de política de contratación, tener una mirada a largo que permita tener yo creo que una política de contratación en los distritos, en las áreas, en las empresas más rápida, más eficaz, y creo que tenemos un recorrido bastante importante en ese trabajo.

En todo caso, creo que si vemos los datos que hay en las direcciones generales más relevantes a la hora de hacer proyectos, de ejecutar proyectos de inversión, en zonas verdes o en vías públicas o en la Dirección General de Patrimonio, el trabajo hecho es gigantesco y estamos hablando de muchos proyectos medianos o pequeños que yo creo que tienen un impacto muy importante en la gente, más allá de los proyectos más estructurales que se van a ir viendo en los próximos tiempos.

Y en cuanto a la relación que vamos a tener, bueno, yo, sinceramente —y en esto quiero ser muy claro—, si Partido Socialista y Ahora Madrid tenemos un buen marco de colaboración, que extendamos además a las organizaciones sociales y sindicales, y si consolidamos y cohesionamos cada vez más un proyecto de cambio, de modernización de la ciudad a largo plazo, creo que esta ciudad sin duda va a pasar a un ciclo largo de gobiernos progresistas, de proyecto modernizador, como puede tener Berlín o París o Londres o Nueva York o Ámsterdam.

Creo que en este año nos estamos jugando eso y yo, desde luego, soy un convencido de la colaboración con el Partido Socialista y con otras organizaciones sociales, y creo que si eso lo sabemos hacer de forma leal y constructiva, pues ya digo que vamos a dar un paso muy importante para la transformación y para la modernización de la ciudad.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Y siendo este el último tema, pues levantaríamos la sesión. Simplemente decir que la sesión ha sido muy poco polémica, pero ha sido muy productiva, con mucha información y que han facilitado enormemente la labor del presidente de esta comisión, lo cual les agradezco de corazón.

Muchas gracias. Levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las quince horas y veinticinco minutos).